

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS OCHENTA SEIS DEL DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Xinia Luisa Guevara Contreras  
Freddy Gerardo López Molina

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside el Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Buenas tardes, primero que todo darles un caluroso saludo a los señores Regidores, señora alcalde en ejercicio, al señor Vicealcalde, Abdel Caravaca, a los señores Regidores Propietarios, señores Síndicos y sub Síndicos, a la señora Secretaria, señores de COPACA que nos acompañan hoy, señores de la Asociación de Desarrollo de San Cristóbal, sean todos bienvenidos.

**I- AUDIENCIAS**

**Se altera el orden del para recibir en audiencia a los representantes de COPACA.**

**Audiencia N° 1**

**Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Cristóbal.**

**Marvin Álvarez, Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Cristóbal**

Buenas noches a todos los presentes, señor Presidente, señora Alcalde en ejercicio, señores Regidores, Propietarios y Suplentes, Síndicos y Suplentes, señores de COOPACA y público presente, nuestra presentación es bastante breve hoy y básicamente queremos hacerle una solicitud al Concejo para que nos ayuden a en parte de los proyectos que estamos desarrollando.



Castrar nuestro sello y como motivación inicial queremos hacerle llegar un mensaje hay un dicho básicamente de la Biblia; Hagan lo Posible en Cuanto de Ustedes Dependan Por Vivir en Paz con Todo;

## MOTIVACIÓN INICIAL

***“Hagan lo posible, en cuanto de Ustedes dependa, por vivir en paz con todos.”***

Romanos: 12,18



Nosotros dentro del plan de trabajo tenemos un proyecto desarrollado de San Cristóbal Sur aquí como pueden observar fuera de círculo esta todo lo que son las calles que ubican las calles de San Cristóbal Sur y como etapa 1 hemos definido el proyecto de Cordón y Caño que sería lo que estaría puesto en el círculo van a observar ustedes ahorita lo que se ha tratado.

Lo que se ha trabajado, que se ha hecho con ayuda tanto de la Municipalidad como los vecinos esta Zona es la que se ha trabajado creemos que abarca alrededor de 500 o 600 metros aproximadamente y como les mencionaba anteriormente con base en uno de los objetivos que habíamos propuesto en

el plan que era de gestionar en la intervención de Instituciones Públicas y Privadas para mejorar las condiciones de Alumbrado, Cordón y Caño, Asfaltado etc.

## ÁREA GEOGRÁFICA



Habíamos propuesto una meta de 900 metros de Cordón y Caño básicamente de algunas secciones en el caso de San Cristóbal Sur y entonces les vamos a mostrar cómo estaba la situación antes y como está ahora, a enero del 2013 aquí podemos ver en la figura a mano derecha como era que estaba la situación de esa calle principal del barrio San Cristóbal obviamente no había Cordón y Caño y ahora con todo el aporte de la Municipalidad y los vecinos se ve ahora así, bastante diferente tiene una fisonomía mucho mejor, esta es otra toma semejante ahí se pueden observar tanto los dos Cordones y Caños de esta calle principal ya hecho luego esta es otra de arriba hacia el oeste ahí están los muchachos trabajando.

## PLAN DE TRABAJO BIENAL (2013-2015)

Objetivo	Indicador	Meta	Recurso	Fuente
5. Gestionar la intervención de instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de alumbrado, cordón y caño, asfaltado de calles...	Número de Gestiones proyectadas/ gestiones realizadas.	Lograr 900 metros de cordón y caño. Iniciar gestión asfaltado 1300 m de San Cristóbal Sur. Alumbrado público de lote comunal y San Cristóbal Sur...	∅400.000.000.00	M.O.P.T. LEY 8114 MUNICIPALIDAD CAÑAS I.C.E. VECINOS SAN CRISTÓBAL



FUENTE: ADI San Cristóbal, Octubre 2013.

# ANTES Y DESPUÉS



Y así es como está ahora tanto del lado izquierdo como del lado derecho es un poco más hacia adelante al lado izquierdo y al lado derecho, así era como se veía el tronque principal con la calle lateral, aquí ya se venía formando el Cordón y Caño como lo pueden observar a mano izquierda y del lado derecho que no existía nada, ya ahora esta corregido de esta manera a él lo estamos viendo también lo que es el lado izquierdo ahora ya se hizo él en tronque de Cordón y Caño nuevo junto con este poste y también un poquitito hacia arriba, esa es una vista de arriba hacia debajo de ver como se vería esa otra calle, para ver los dos Cordones hechos luego aquí la curvita sobre esa calle nueva que ahí se conformo aquí a mano derecha y también a mano izquierda y también la vista al revés es como se ve dividido a esta zona que con la larga va tener que ajustarse a la calle y digamos ahorita por lo menos conformado el Cordón y Caño que era lo que nos interesaba, la etapa esa, en la que estamos mencionando ahora o que queremos mencionarlos al hacer solicitud seria eso que está en el círculo que es de la calle principal a la primera boca calle un poquitito más hacia abajo, conforman alrededor de unos 100 metros entonces queremos con ayuda del Municipio,

*Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.*

Municipalidad, los vecinos y la Asociación y todos juntos ver cómo podemos arreglar esta situación aquí podemos ver que la calle casi allá al final ya casi estaríamos colindando con el Río, está en bastante bueno el Cordón , esta es una toma hacia arriba y aquí en adelante es donde estamos viendo los problemas que es donde queremos que nos ayuden, tenemos este Cordón que ya se nos perdió, entonces el agua que viene de arriba y corre por ahí básicamente se tira por ese lado donde no allá cera tampoco entonces se le mete el agua a los vecinos ahí, aparentemente el volumen de agua es bastante considerable, ahí vemos que ya el Cordón prácticamente se perdió solo quedan algunos vestigios, los Cordones todas están casas están al descubierto por allá tenemos un poquitito hacia el lado de arriba, otro poquitito de Cordón y Caño.



Y aquí si el agua corre mucho sobre la calle se le mete a las personas, no podrían entrar a sus casas definitivamente en este invierno no pueden entrar si está lloviendo, aquí también otra toma este es el pedacito que les decía yo, que esta apenas tiene un poquitito de acera pero no está el Cordón realmente hecho, aquí hay parcialmente el Cordón junto con la cera aquí se vuelve a perder pero tenemos el mismo problema con las casas de habitación esta casa todavía el agua le entra directamente casi que se inundan, esta otra casa también y aquí ya al final pueden observar que vuelve a ver otra vez un poquitito de Cordón y Caño y acera este otro pedacito que está ahí perdido por decirle así, ya aquí podemos observar que la calle que se arreglo que tiene transito pesado entre los planes pudiera aumentarse, pero si se hacen grandes charcos de agua, que el agua corre por ahí y se empoza y después va dar a las casas que ya vimos y corre hacia abajo y en una correntada bastante fuerte.



básicamente eso sería, muchas gracias.-

**Teresa García, Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Cristóbal.**

Buenas noches, señores miembros del jurado, señora Alcaldesa en ejercicio doña Karol Ruiz, Vicealcalde, señores miembros del Concejo, Síndicos y demás personas que están acá en audiencia igual que nosotros, la presentación que acaba de hacer don Marvin es precisamente lo que se ha logrado hasta el momento con el Cordón y Caño de Barrio San Cristóbal Sur ese trabajo que se ha realizado obedece precisamente a unas de las metas de nuestra asociación una de las metas que propusimos acá cuando presentamos el plan de trabajo a esta Municipalidad y que la Municipalidad también ha aceptado nuestra colaboración por que en realidad nosotros somos podríamos decirlo así una filial que estamos con ganas de ayudarles a cual lugar el trabajo enorme que tiene esta Municipalidad y que solamente con la ayuda de las organizaciones comunales podemos contribuir un poco a solucionar las situaciones que se dan como esta que se dan como este Barrio, entonces la Municipalidad ha trabajado mucho ha aceptado este reto tanto con el material que ha aportado, con el ingeniero Municipal pero la Municipalidad o más bien el Alcalde nos dijo, nosotros colaboramos con usted siempre y cuando ustedes nos ayuden con la mano de obra, por eso nosotros también nombramos una Junta de Vecinos esa Junta ha estado trabajando para lograr esto para conseguir los recursos y pagar la mano de obra

que se ha encontrado o habido escayos y muy grandes se hay presentado en esto donde de repente hemos visto casi que se abandonaba el trabajo sin embargo ustedes pudieron ver todo lo que hemos logrado, tanto Junta de Vecinos y no solamente la Junta de Vecinos no solamente Municipalidad, Asociación de Desarrollo si no que también la Empresa privada Agua Corporación ha aportado también colaboración con la mano de obra, igual la Asociación de Desarrollo ha tenido que realizar algunas actividades como rifas para ayudarles con la mano de obra, que es lo que está pasando en estos momentos podríamos decir bueno, podemos darnos como satisfechos porque ya logramos como aproximadamente la meta que son como 900 metros tenemos como 600 metros que es lo que ha pasado que a la hora de construir Cordón y Caño se hizo la parte alta de manera incluso se hizo un ramal que no se criterio del ingeniero, pienso que ese ramal vas bien se hizo como demás nada es demás pero el asunto es que yo lo quiero decir que ahí ha ido mas allá de lo que nosotros teníamos previsto de la primera etapa sin embargo eso hace que las aguas canalicen y se concentren de tal manera que cojan fuerza y lleguen hasta abajo donde esta sin Cordón y Caño como ustedes pudieron ver en la presentación de don Marvin, de tal manera que las casas se inundan al quedar esa parte la faja sin Cordón y Caño entonces ahora tenemos un problema mayor, los decían las vecinas digo las vecinas porque son las que se han arrollados las mangas para hacer los tamales, pasteles, arroz con leche, hacer de todo para conseguir los recursos nos decían ellas precisamente las que están en la parte baja, que ahora más bien el problema de ellas es mayor que antes, porque antes el agua se dispersaban por los patios ahora está muy bien canalizada el agua por el Cordón y Caño y les llega con mucha fuerza, deberás que a veces sentimos que le hicimos el problema mayor a ellos, a las personas que están abajo por que el agua esta canalizada y llega con mucha fuerza abajo es poco en realidad lo que queda es poco de la entrada principal que queda al Sur de la Escuela San Cristóbal son como 300 metros, esos 300 metros no son todos, ustedes pueden ver que ahí hay algún sector que si tiene el Cordón y Caño otros sector lo que necesita es reparación t otro sector lo que necesita es reparación y ortos si hay que construirlo pero es poco , no sé si exactamente ya la Municipalidad retiro no la maquinaria porque en eso también ha faltado las vías de comunicación, ha establecido idóneamente de manera que en estos momentos no sabemos si ya se retiraron hace como una semana las señoras de ese sector donde quedo sin construir el Cordón y Caño llegaron a

exponerlo la situación hasta el momento no nos han dicho vamos a seguir les vamos a terminar esa parte o que paso lo que si sabemos que hace como una o dos semanas creo no están trabajando, pienso que es poco y a pesar de los escollos que se han presentado para pagar la mano de obra la señora están dispuestas a seguir trabajando posiblemente se les hizo tarde y por acá están llegando , estas señoras así como las ven ustedes son las que hacen los tamales son las que hace todo.

Buenas tardes ellas son vecinas de San Cristóbal Sur y el señor, en realidad ellas son muy buenas para hacer tamales para hacer de todo y están dispuestas a trabajar para aportar siempre la mano de obra, pero que se les haga esa parte que queda que se les construya del Cordón y Caño que hace falta y esa es nuestra petición concreta decirles que estamos totalmente consciente de que se ha hecho bastante de verdad que la Municipalidad ha aportado pero la situación que tenemos ahora es más grave que anteriormente que vive en este sector por que las aguas se canalizan y llegan con mucha fuerza abajo ese es el aporte que yo quería hacer en relación con la presentación que realizo don Marvin muy atinada porque si en el esto va tomando foto del antes y después y ahora monto esa presentación a mi criterio quedo muy claro lo que se ha hecho de verdad que estamos muy orgullosos con lo que se ha hecho y repito es el aporte de muchos entes, bajo la coordinación de la Asociación pero sin el aporte de la Municipalidad y los vecinos, incluso de la Empresa Privada no se si se hubiera realizarse esa es la petición concreta que traemos hoy. Muchas Gracias.-

### **Alcaldesa Karol Ruiz**

Buenas noches compañeros Regidores, Propietarios y Suplentes, Síndicos y Sindicas, compañero Presidente, compañero Vicealcalde, señorita Secretaria, compañera Vicealcaldesa, vecinos y vecinas de este Cantón, compañeros de las diversas Organizaciones que hoy nos acompañan, lo que quería mencionarles a los compañeros de la Asociación de San Cristóbal es que dentro de la modificación presupuestaria que tenemos para hoy que no ha sido ha probada todavía está la colocación de tratamiento superficial en las calles y dentro de los Barrios esta que están, esta San Cristóbal no podría ahorita hacer la observación de que si se puede continuar de la parte de debajo de Cordón y Caño

porque esa información la tiene el Alcalde Municipal don Lizanías, no podría hacer ninguna apreciación acerca de este trabajo, meramente para hacerlo en forma abierta podría hacer le puede dar la información como todos y todas podamos observar que los trabajos en equipo son exitosos no solamente en San Cristóbal si no en diversos barrios se ha realizado y pues el trabajo final ha sido realmente bueno, gracias a Dios se ha llevado a cabo de una buenas manera, y en muchas ocasiones algo bueno es estar en consecuencias negativas y ahorita le estamos observando no se quiere jamás ni nunca hacer algo bueno para perjudicar a otros y más bien todo salga satisfactoriamente pero con la naturaleza es así muchas veces uno cree que no va suceder ciertas situaciones y suceden, yo con mucho gusto compañeros vecinos que vienen de la parte afectada yo le voy a exponer a don Lizanías toda la información que traen toda esta noche y con mucho gusto después en el transcurso de la semana podrían venir a conversar con él para saber si va ser un punto que va manejar la Unidad Técnica de Gestión Vial y para que sepan dentro de la modificación presupuestaria también está un poquito de material que se va a colocar en las calles de esta comunidad. Muchas Gracias.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas.**

Bueno decirle a los compañeros de la Asociación de Desarrollo, la verdad que como dice otro texto bíblico " Ya Que Empezaron Con Uno" hay otro texto que dice " Que Por Su Fruto Los Convenceréis" a veces estamos viendo que es una Asociación, el trabajo el esfuerzo de toda una Comunidad que todos los dirigentes están haciéndole frente y haciendo que nuestro Barrio sea diferente y teniendo ya una mejor calidad de vida, como todos nos merecemos una calidad de vida dignamente, muy contento con la exposición, muy clara , las fotos muy bien tomadas y por lo tanto esperamos seguir trabajando en equipo como lo hemos venido haciendo de parte del Concejo. Muchas Gracias.-

**Sindico, Eliecer Delgado Salguera.**

Buenas compañeros Regidores, Propietarios y Suplentes, Síndicos, señores que nos acompañan de Santa Isabel abajo, compañeros vecinos del centro de Cañas, quería ser mención y felicitar a esta Asociación de Desarrollo Integral que hace poco se integraron al trabajo comunal, trabajo muy duro sin goce de salario alguno, donde no se le queda bien a

todo mundo, algunos los valoran otros no, y felicito esta señora que se amarran para hacer tamales, para hacer todo tipo de ventas, para llegar hacer realidad ese sueño de un día de un día que esta Asociación se puso a trabajar por el bien de este caserío como es algunas silabas, palabras del Himno de Cañas, Que solo un nidos podemos hacer grande a este Cañas, lo recuerdo con mucho éxito y por eso lo hago valorar solamente así se puede salir adelante. Muchas Gracias.-

**Nelson Delgado Cabezas.**

En nombre del Concejo desearle muchas gracias y muchos éxitos y felicitar a las señoras por ese esfuerzo por ese trabajo que hacen ustedes para nuestra Comunidad, de parte de la Municipalidad de Cañas muy agradecidos.

**Vecinas de San Cristóbal Sur.**

Somos un equipo de 6 o 7 mujeres que hemos luchado para pagar, hay unos peoncitos que se han pagado, hemos hecho como 600 0 700 mil colones para pagar y con mucho orgullo, el problema de nosotros es ahora que todas esas aguas del lado de arriba se nos vienen, hay que ver los chiflones de agua que tenemos abajo, hay que ver la necesidad que tenemos nosotros por eso estamos aquí presente para ver si recibimos la ayuda siempre de la Municipalidad, porque en realidad ustedes llegan ahí, los compañeros sacaron fotos como esta eso, cuando está lloviendo salimos ahí con botas en realidad esta horrible ahí para salir de ese trayecto que hicimos para arriba, hacia abajo si hay algún enfermo no sé como lo vamos a sacar porque ni carro tenemos, agradeciéndole a todos aquí al Concejo Municipal de que nos ayuden y nosotros seguir adelante también eso es todo. Muchas Gracias

**Regidor Roy Zúñiga**

Buenas tardes a todos compañeros Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes a la señora Vicealcaldesa Karol Ruiz, Vicecalde Abdel Caravaca, señora Secretaria en especial ustedes vecinos de la Comunidad de Cañas, grupo que nos visita de COOPACA y a los vecinos de la Organización de Barrio San Cristóbal, bueno la vez pasada estuvieron aquí en audiencia, nuevamente quiero felicitarlos saber que hay un Barrio pellizcado, ojala todos fueran así realmente son un ejemplo para todos los Barrios de Cañas y es el resultado

y nos demuestran que cuando se organizan y aportan un poquito la Municipalidad puede poner la otra parte y juntos como dice la Teletón, todo es posible , creo que departe de esta Municipalidad no me queda más que felicitarlos y apoyarlos en cuanto proyecto ustedes tengan y sigan adelante. Muchas Gracias.-

**Teresa García, ADI San Cristóbal.**

Nada mas de verdad darles gracias en nombre de la Asociación de Desarrollo y decirles que estamos trabajando que la repuesta de la Comunidad ha sido positiva, no es fácil lo decía don Eliecer, pero eso es lo bueno, porque nada fácil es bueno, lo que verdaderamente vale es lo difícil y si sabemos lo que es el trabajo comunal, asumimos ese reto y estamos haciéndole frente, siempre con el apoyo de ustedes y de las diferentes Organizaciones que nos apoyan. Muchas Gracias.-

**Audiencia N° 2**

**RECOMM**

**Profesora María Rosa López G, Presidenta de la RECOMM.**

Muy buenas tardes a todos los señores del Concejo Municipal, señora Alcaldesa en ejercicio, y también a todos los señores que están aquí presente, soy la presidenta de la filial en Guanacaste y a la vez son Vicealcaldesa en la Ciudad de Santa Cruz y mi compañera Alicia Bolívar que también es parte de la Junta Directiva de la RECOMM, que es la RECOMM?, Es la Red Costarricense de Mujeres Municipalitas, en el mes de febrero fue nombrada la filial en Liberia en una reunión que nos llamo la Junta Directiva Nacional y salimos electas disculpar a las demás compañeras porque casi todas tenían hoy Concejo en sus Cantones y no podían venir, la compañera de Abangares me dijo que llegaba posiblemente no vino, además que somos la filial pues consideramos que es importante que todas las Municipalidades conocieran nuestro plan de trabajo, traemos hoy el plan de trabajo tal vez no es suficiente para todos para que le de los compañeros de la mesa y estos serian para los que no se han afiliado para que puedan afiliarse a la RECOMM también, decirles que tenemos un plan de trabajo que tal vez no lo posible desarrollarlo este año en una asamblea que tuvimos en la Cruz, varias compañeras estuvieron por allá y ahí le

planteamos nuestro plan de trabajo que tal vez no fue posible desarrollarlo porque no se nos asignó el presupuesto de la Junta Directiva Nacional de la RECOMM y tal vez quedamos inconcluso pero si Dios quiere el próximo año vamos continuar con este plan de trabajo; plan anual de trabajo 2013 -2014, Red Costarricense de Mujeres Municipales (RECOMM) Filial Guanacaste, Proyecto : Aumentar la Incidencia Política y Empoderamiento de las Mujeres Municipalistas en la Provincia de Guanacaste. Objetivo General: Lograr Pleno Reconocimiento Político de las Mujeres Municipalistas en la Provincia de Guanacaste.

Objetivos Específicos: 1) Lograr un equilibrio en el Poder Político y empoderamiento de las Mujeres, así como los miembros derechos de los compañeros. Nosotras no somos extremistas consideramos que el trabajo debe mantenerse entre hombres y mujeres no es nada que las mujeres queremos ser de primero y que los hombres después, si de alguna manera que se tome en cuenta, el trabajo, la capacidad de las mujeres y que no se los nos utilicen solo para rellenos en las papeleta, como ha ocurrido en otros momentos.

2) Fortalecer: el conocimiento de las mujeres Municipalistas en la provincia de Guanacaste, mediante procesos de capacitación, formalización y sensibilización. Eso fue lo que interrumpimos por la falta del presupuesto.

3) Lograr el enfoque de género en los gobiernos locales.

Actividades: 1. Realizar capacitación a las mujeres Municipalistas sobre los siguientes temas: a) autoestima, b) inteligencia emocional que no se diga que las mujeres gritamos, que nos enojamos fácilmente, si no que podamos de alguna manera negociar con nuestros compañeros, en algún momento dado yo creo que podemos repartirnos se poder.

c) Código Municipal y conexos, quien tiene el conocimiento tiene el poder si no conocemos la Normativa y la Ley que nos Legisla va ser muy difícil salir adelante.

d) Derechos de la mujer. Que es importante. e) Acoso Político, varias compañera y lo hemos visto en las Vicealcaldías que ha habido mucho acoso político de alguna manera nos nombraron, no los dijeron las funciones específicas si no que quedamos en manos de que el Alcalde daba esa responsabilidades a las Vicealcaldesa, y habido muchos problemas un alcalde que mando a la Vicealcaldesa que le tocaba limpiar, cosas así entonces muchas personas sintió celos si dijeron estas mujeres llegaron y vienen a quitarnos poder igual las Directoras Administrativas o los Directores Administrativos sintieron porque a nosotras nos tienen que dar funciones administrativas y operativas entonces sintieron que íbamos a

quitar espacio la gente no ha entendido que llegamos a trabajar a unirnos y ayudar a sacar adelante a las Municipalidades que ese es trabajo que todas o todos tenemos que tener otras de las actividades visitar Concejo Municipales es para darse a conocer y convertirse en una red visible para captar Mujeres Municipalistas y esto lo íbamos hacer de agosto a octubre bueno aquí nos correspondió ya en noviembre nunca es tarde cuando la dicha es buena, porque queremos captar Mujeres no tienen que pagar nada por afiliarse aquí están unas boletitas que ustedes tal vez se puedan repartir a las compañeras que no se han afiliado, recuerden que la RECOMM la Red de Costarricense Municipalistas la financia las Municipalidades con las patentes partes de las patentes es para eso entonces es el mismo dinero del pueblo nosotros no tenemos que pagar nada por afiliarnos pero es importante afiliarse para participar en las actividades si no estamos afiliadas no se nos permite el ingreso tengamos cuidado con eso de que seamos parte ya sea afiliarse o de la Nacional en San José ahí podemos participar y podemos optar por puesto también en la misma red, también las Mujeres no es que van estar siempre las misma si no que vemos si no que puede cambiar, un día podemos ver mujeres de Cañas formando parte a nivel Nacional, realizar alianzas y negociaciones entre mujeres o entre mujeres y hombres ,basados en la inteligencia emocional, para lograr resultados positivos a favor de las mujeres Municipalistas, y la Asamblea anual ordinaria ( 16 de agosto en La Cruz, Guanacaste, )que algunas de las compañeras se subieron allá que fue cuando se aprobó este plan y la meta es aumentar el número de mujeres Municipalistas en Guanacaste que participen en puestos políticos elegibles, responsables Junta Directiva Filial de Guanacaste de la red Costarricense de Mujeres Municipalistas, RECOMM.ahí estaría mi nombre y el de la Sra. Secretaria, creo que es importante que ustedes sepan que hay un grupo un equipo, hay una Filial en Guanacaste a quien ustedes pueden acudir, las compañeras cuando sienten su derecho lesionadas, cuando se sientan afectadas y nosotros a la vez, lo elevamos a la Junta Directiva Nacional, no estamos acá perseguir a nadie, al contrario para resolver problemas, para trabajar, para unirnos , para apoyar para salir adelante en la municipalidad, finalmente quiero felicitarlos veo que la gente está muy contenta con la Municipalidad de Cañas eso es agradable todo lo contrario de lo que pasa en Santa Cruz, la gente llega los martes a quejarse ,que hay que hacer para mantenerlos contento, que sigan adelante, ahora que vi a la señora los felicitó , felicitarlos yo también que salgan adelante con este trabajo, tan

importante esta tierra del riego, esa tierra tan importante del riego yo trabaje mucho en Abangares entonces conocí muchos compañeros de acá de Cañas y si tiene alguna pregunta, es importante finalmente quienes somos la red Costarricense de Mujeres Municipalistas RECOMM es grupo de Mujeres Municipalistas que han concentrado su necesidad de organizarse a través de una Asociación con propósito claros a favor de la participación efectiva con enfoque de género de equidad, la idea de la formación de la red Costarricense de Mujeres Municipales inicia en el año 1997 en el marco del primer congreso Nacional de Mujeres Municipalistas promovido por Municipalidad de San José después de una década en condiciones favorables a nivel de contexto en el país el 6 de marzo del 2008 se forma la RECOMM en ese momento de la conformación hubo coincidencia de intereses colectivos y institucionales y de apoyo de la cooperación Internacional así como una gran necesidad como parte de las Mujeres Municipalistas para potenciar un espacio desde donde se reivindicaran sus derechos y fortalecer desde un enfoque de género sugestión como mujeres electas en el ámbito Municipal eso es lo que es la RECOOM y aquí estamos para servirles si hay alguna pregunta. Muchas Gracias.-

**Vicealcaldesa, Karol Ruiz Rodríguez.**

Buenas noches compañera bienvenida a Cañas, no agradecerle a la compañera Alicia que es la que nos ha estado representando fielmente en esta red Costarricense, realmente Alicia trabaja arduamente, no solamente en esta red si no en la Comisión que se formo aquí en la Municipalidad, agradecerle a usted también la ,como presidenta de esta Red y Coordinadora, realmente el plan anual no solamente incluye a las mujeres si no que también incluye a los hombres, como dijiste al inicio es un trabajo para compartir es un empoderamiento a nivel político, y es un empoderamiento también de uno como mujer, realmente agradecerle la participación a la compañera Alicia también por el acompañamiento que ha tenido todo este tiempo a través de la Municipalidad de Cañas.

**Vicealcalde Abdel Caravaca**

Buenas noches señores Regidores, Propietarios y Suplentes, Síndicos, Señora Alcaldesa hoy en ejercicio, Secretaría, compañeros que nos acompañan que nos acompañan de diferentes Asociaciones, público televidente que nos ve, en si quiere decir un puntito de

algunas palabras que dijo esta Vicealcaldesa, yo me da cuenta que en algunos Municipaldades a las Vicealcaldesa las han hecho a un lado, los marginados y definitivamente las metas y los objetivos siempre se logran con éxitos y en conjunto porque nadie puede desarrollar un proyecto solo en realidad todo mundo necesita que exista ese equipo de trabajo y yo la felicito por emprender este tipo de proyecto como dijo Karol, Alicia es una de las personas muy trabajadora, muy empuchada y es la que siempre esta representando este tipo de proyecto aquí en la Municipalidad y en realidad si a las Vicealcaldesa no solo las tengan ahí en Asociaciones y en tipos de trabajo una Vicealcaldesa se espiguilla dentro la parte financiera entre la parte presupuestaria entre muchas cosas que un Alcalde necesita que se apoyen entonces solamente, a veces he visto que ellas no participan prácticamente en la parte administrativa de una Municipalidad así lo pienso, pero ojala que con ese proyecto y con Equidad de Género pues también las mujeres se han también emprendedoras de este tipo de labor. Muchas Gracias.-

**Regidor Roy Zúñiga**

Doña María Rosa de Santa Cruz, que gusto tenerla por acá Vicealcaldesa, pues decirle que acá en este Concejo a vemos tres Regidores que somos Santacruceños, don Adolfo Cascante y doña Xinia Guevara y yo ando por ahí cerquita de Nambí entonces aprovecho para decirles que en este Concejo Municipal y en esta Comunidad, las mujeres tienen un liderazgo en la toma de decisiones, reconocer la función de la Vicealcaldesa Karol me pongo a enumerar una por doña Thais, Eneida en su Comunidad , Ana, la compañera de Porosal, la Secretaria en fin todas se involucran en la toma de decisiones en diferentes Comisiones , este es un Concejo Municipal muy unido, dónde las mujeres no solamente participan acá como Regidoras o Sindicas, sino que también forman parte de otros grupos en las Comunidades doña Leda Novillas y Yajaira en La Persona Joven y Stephany también, y la máxima defensora y exponente pues lamentablemente no está que es la señora Presidenta doña Xinia Guevara por motivos de salud, esperamos se recupere pronto, ese era el mensaje que tenia con usted que acá tratamos en la medida lo posible que haiga una verdadera Equidad de Género todos las Organizaciones tanto políticas como no políticas que existen en esta Comunidad, gracias por venir y tomar el tiempo aquí con nosotros, bienvenida y buenas noches. Muchas Gracias,-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.**

Buenas noches, un saludo a las compañeras Regidoras y Regidores, Sindicas y Síndicos, señora Vicealcaldesa hoy en ejercicio de Alcalde, señora Secretaria, don Abdel, los amigos de la Organización que nos acompañan aquí de Cañas y a María Rosa López Gutiérrez, para los que no conocen a María Rosa, déjenme decirle que debería ser la Alcaldesa de Santa Cruz, con el liderazgo de María Rosa se han hecho muchas cosas a nivel Nacional, fue Secretaria General de la ANDE, Organización Magisterial más grande de este País, María Rosa estuvo en la Junta Directiva de Caja de ANDE, el Banco más grande que tienen los educadores en este País, y hoy Vicealcaldesa de Santa Cruz, déjeme decirle compañera que yo también un día vine de Santa Cruz y aquí nos acogieron, aquí ha estado don Eric Ruiz , también es oriundo de Santa Cruz, nosotros somos de allá por Bolsón de Ortega, yo vine aquí hace unos 40 años y aquí fuimos acogidos, nadie ha dicho que es profeta en su tierra, déjeme decirle María Rosa que aquí nuestras compañeras sentimos un gran respeto por ella compartimos, sus trabajos como dijo don Roy, la máxima representante es nuestra Presidenta doña Xinia Guevara Contreras de origen Santacruceño que convalece una enfermedad que la tiene en cama ojala que pronto se encuentre con nosotros , porque nuestros compañeros están muy seguros que la necesitan porque es un hogar libre , nuevamente bienvenida María rosa que se sienta bien aquí entre nosotros. Muchas Gracias.-

**Regidora Alicia Bolívar**

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal y los compañeros de COOPACA, darles las gracias a doña María Rosa por esta visita aquí nuestra Municipalidad y no para anunciarles que en la curules le deje a las compañeras el código Municipal Ley N° 7794 comentado y actualizado a septiembre del 2012 Costa Rica, esto nos facilito la RECOMM y gracias a esta Red que tenemos y los contactos nos facilitaron, los varones ya reclamaron entonces en la próxima reunión vamos a pedir para que tengan los compañeros también para que todos los tengamos estemos en paz y tratando, y yo le agradezco a los compañeros que hay sido muy solidarios, no hemos tenido problemas, todos somos como una sola

familia entre mujeres y varones respetándonos cada uno los espacios y negociando y tratando que todo salga bien por nuestro Cantón. Muchas Gracias.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Decirle a María Rosa que este Concejo pleno apoyo al 100 % a las mujeres de nuestros Concejo, en todos los eventos, en todas las actividades hay estamos apoyando, con nuestro cariño, con nuestro afecto hay estamos a la par de ellas en todo, y la verdad agradecerle por haber venido por estar con nosotros un tiempito y ojala pues que sigamos viéndonos más seguido entonces de parte del Concejo muchas gracias, muy agradecido.-

**María Rosa López Gutiérrez, RECOMM**

Muchas gracias, agradecerle la gentileza de ustedes, de habernos atendido en esta noche a don Roy, a don Adolfo lo recuerdo cuando estudiábamos por allá en Santa Cruz, en el Liceo de Santa Cruz, y a todos los compañeros y compañeras agradecerles , yo creo que el trabajo que realizamos en una Municipalidad es un trabajo enorme y es un trabajo en beneficio de las comunidades, yo siempre lo reconozco cuando voy a un Concejo Municipal el tiempo que estamos acá, miren las dietas son pocas para el trabajo que dedicamos en vez de estar en la casa viendo televisión o en la familia estamos acá y yo no sé a qué hora salen ustedes pero nosotros en Sana Cruz salimos a las nueve de la noche y de ahí tengo que irme a Playa Brasilito 45 minutos en carro yo voy llegando a mi casa diez, y me dicen mis hijos mama pero que es eso, no es que hay unas horas de trabajo nada mas, de ocho, o de siete de la mañana a cuatro de la tarde, no papito también está el Concejo y hay que atenderlo, entonces me encanta y creo que ustedes también felicitarlos por su trabajo a cada uno de ustedes y que Dios les bendiga.

**Audiencia N° 3**

**COOPACA**

**Alejandro Briseño, COOPACA**

Muchas gracias señor presidente, buenas noches a los señores Regidores ,Propietarios, Suplentes, a los Síndicos a todo el equipo Municipal, la última vez que estuve aquí, llegue en una condición lamentable, precisamente atender un asunto de la misma clase de hoy en

aquella oportunidad venia tal pero tan mal, que ni siquiera le pude decir el nombre a la señorita Secretaria para que supiera de quien se trataba mi nombre es Alejandro Briseño hoy si se lo digo con mucho gusto, vengo en doble dirección como Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Cañas centro y como miembro de COOPACA, señores Regidores en aquella oportunidad les conté algo sobre la realidad de la problemática del agua y del bendito arsénico no use otro término, en realidad me sentía muy mal precisamente, yo le echaba en aquella oportunidad la culpa al problema del arsénico es un veneno y no sabemos hasta donde llega ese veneno, hemos echado algunos la culpa de todo lo que padecemos a ese bendito metaloide , la verdad es que no sabe acierta ciencia como es el asunto con esta cosa del arsénico, lo que es si es cierto que ahí lo tenemos y que hasta el 2010 descubrimos que lo teníamos presente acá y que era parte de nuestra vida, era parte de nuestra comida, de nuestra bebida y de ahí en adelante con la ayuda de ahí en adelante con la ayuda de algunos médicos de la Caja Costarricense del Seguro Social, comenzamos a verlo como un verdadero enemigo en nuestra salud y en algunos casos, la gente jura a pies juntilla que lo que padece, que lo que viven es precisamente a gracias del arsénico, pues bien como alguien decía ahora en las audiencias anteriores quien está detrás de palo esta jodido el que tiene la información tiene el poder , si uno no está informado como lo acaban de decir ahorita las mujeres luchadoras por sus derechos si uno no está informado jodido definitivamente, la información es necesaria y es importante, precisamente hoy nos preocupa que no tengamos una información clara y suficiente nosotros para poder atender este asunto que nos que nos adquiera lo del arsénico en donde están involucrado el Ministerio de Salud, y AYA ,la Municipalidad se ve involucrada por que cuando se presento el Recurso de Amparo fue parte acusada, dichosamente para la Municipalidad de Cañas y para las otras Municipalidades, la Sala Constitucional las libero de esa parte acusada pero no las dejo libre de responsabilidad y precisamente en este documento que tengo en mi mano que es ni más ni menos que un acuerdo compromiso entre la Municipalidad de Bagaces, el Ministerio de Salud y AYA lo dice claramente entonces nosotros nos preguntamos qué pasa con la Municipalidad de Cañas ya tiene algún compromiso, tiene algún acuerdo, tiene alguna promesa del Estado, tiene alguna disposición clara del AYA para arreglar este problema, bueno en este caso, nosotros estamos detrás del palo, porque no sabemos si eso es así o si realmente se ha dado algún

asunto en este sentido , la verdad del caso es que nosotros a través de un funcionario que nos representa en una Comisión que fue creada que se llama precisamente, Comisión del Agua Segura que nació a raíz de este problema y que no solo atiende nuestro caso si no el de el de Bagaces, y el de la zona Norte del País, en este documento que supuestamente no está firmado repito, la señora Presidenta de la Republica , Señora Ministra de la Salud, la presidenta de la Junta Directiva de AYA, en este documento, ya se define claramente que va hacer AYA y que va ser el Ministerio de Salud para defender el problema del arsénico en Bagaces, inclusive el proyecto tiene nombre, se llama proyecto Montaña de Agua, ojala no sea una montaña de agua contaminada pero así se llama el proyecto porque el asunto es que por lo menos para Cañas según los comentarios en Corillos allá en la Comisión en San José para Cañas se va dejar tal y como está supuestamente lo que va se va ser, es traer un equipo muy sofisticado que esta para aplicarse en el pozo número seis de Sandillal que fue cerrado precisamente por alta contaminación con arsénico, ahí ese equipo se va poner a funcionar para va sacar de 12 a 15 litros por segundo de agua que una vez procesada por ese aparato, que es una maquina especializada no se va eliminar del todo, el arsénico que tiene si no a bajarlo, si en este caso tiene 23 mg por litro de agua de arsénico, con la maquina no es que el arsénico va a desaparecer si no que lo baja a tres o a cuatro que se yo, voy a dejar dentro de lo que se conoce como la Norma Nacional, entiéndase de eso, no lo libera sino simplemente que lo baja a la Norma Nacional, según los entendidos en la materia si nosotros consumimos en el agua 10 mg por litro, pues no nos vamos a morir de inmediato posiblemente con el tiempo con el paso de los años seguramente que sí y con efectos de este bendito metal, pero yo no quiero eso mis nietos yo no quisiera ese problema para nadie en este mi Cantón , yo quisiera que en este momento estemos hablando como habla la gente en San José es que nosotros tomamos agua libre de arsénico, por que razón nosotros en Cañas vamos a pagar exactamente la misma tarifa que se paga en San José por agua contaminada, tenemos derecho a que se nos de agua libre de arsénico, y no que se este ya pensando en esa bendita comisión en San José, que es suficiente con que a nosotros se nos garantice, con que el agua que vamos a leer de ahora en adelante no va a superarlos 10mg, entonces la situación es ponerse águila, hay que preocuparse por la verdad sobre este asunto, este documento que tengo aquí ya está listo para firmarse, o yo no sé si ya está firmado, porque fue suscrito entre las partes en Julio, o sea que así prácticamente medio

año, ya Bagaces tenía solucionado su problema, involucra aquí al pozo del Hotel, al de la Javilla, involucra al de Cañas centro y otros, pero es un proyecto de Bagaces, pero es un proyecto entre ellos, aquí menciona la problemática nuestra, el asunto es que nosotros tenemos que hacer algo, para que se vaya concretando ya definitivamente, cuál va a ser la solución definitiva para nosotros, este proyecto que se habla en Bagaces, habla aquí que se van a invertir 500 millones, en este mes de febrero, para ampliar la captación de las fuentes de agua de Bagaces, no habla de perforar más pozos, es poner a funcionar los que ya están y repito eso no es lo que yo quiero Cañas, yo quiero algo donde la Municipalidad se involucre como en una tanque de Captación, con fuentes que nacen allá en las montañas de Santa Rosa, o tal vez con la misma agua del Arenal, que perfectamente puede ser procesada, pero la verdad es que a estas alturas no tenemos nada, y el tiempo se acorta, recuerden que la sala constitucional le dio 6 meses a esta gente para que resolvieran dos cosas, una decir de donde proviene el problema, según ellos ya se sabe que esto proviene del suelo, que no se puede evitar que nace del suelo, porque participan los volcanes, los movimientos sísmicos, entonces no es conveniente seguir escarbando, mientras que si lo dejamos superficialmente, como gastar los otros 500 millones, y gastar las aguas que sobran en Nueva Guatemala, están bastante ajenas a este tipo de contaminación, entonces nuestra preocupación es alertar a la Municipalidad en esto, porque ya esto prácticamente se están definiendo para solucionar los problemas y aquí estamos detrás del palo.-

### **Álvaro Sandoval, COPACA**

Buenas noches señores miembros del Concejo, pienso que hay que todo un problema y bien serio, un problema de desinformación hacia la población, apatía de la población, y situaciones que debemos ya de una vez empezar a trabajar en ellos, Alejandro planteo varias soluciones, entre ellas, una planta de tratamiento que no se siga con la idea de que vamos a ser un pozo y como este pozo esta con arsénico, con una cierta cantidad un cierto nivel, y si la organización PANAMERICANA de la salud, o la organización Mundial de la Salud, dice que está por debajo de 10 entonces el agua es perfectamente consumible, aquí el asunto no es si el arsénico disuelto en el agua está por debajo de diez, es que el organismo no está capacitado para eliminar el arsénico de nuestro organismo, desgraciadamente, muchas personas acá, después del año 2000, se ha venido viendo un

aumento en problemas renales y apáticos, y según dice la literatura, se atribuye mucho y en parte al arsénico, aunque no es un asunto que se haya estudiado de manera científica, pero una sabe sumar y uno saber, que definitivamente a partir del año, 2000, empieza un aumento en problemas renales, en el año 2000, hay fuentes, hay información que se dice que posiblemente, el AYA, dio una primera alerta en cuanto a que se detectó arsénico en la ciudad de Cañas, primeramente se le atribuían los problemas renales a personas que trabajaban en el campo, por consumir poco líquido, pero uno empieza a ver niños que también están siendo afectados con problemas de insuficiencia renal; la solución para nosotros no es seguir haciendo pozos porque ya Alejandro nos lo dijo vamos a seguir encontrando el mismo problema, porque el arsénico viene de nuestros volcanes y vamos a seguir encontrando el mismo problema, necesitamos una solución definitiva, solución definitiva que nosotros consideramos, que debe de darse, como se ha hecho en otras poblaciones, agua aquí tenemos suficiente, agua aquí no viene del subsuelo, tenemos suficiente, lo que el cantón de Cañas produce en cuanto a dinero, en el año 2011, hay una estadística que dice que Cañas pagó a acueductos cerca de mil ochocientos millones de colones, de esa cantidad de dinero que recibió acueductos, muy poco se devuelve en arreglos y mejorías al sistema de acueductos para Cañas, yo creo que es justo que tanto las autoridades municipales, tanto como otras organizaciones, unamos fuerzas definitivas como lo han hecho en otros lugares, resolviendo definitivamente ese problema y ojala y la población haga conciencia de lo que estamos consumiendo.-

Tenemos problemas, que no tenemos por qué estarlos sufriendo.-

**Erick Ruíz, COPACA.**

Decirles a ustedes compañeros, que la comisión nacional se está reuniendo cada 15 días en San José de Cañas va, el señor alcalde, la señora vicealcaldesa, va la doctora Yopez y mi persona o uno de los dos compañeros, el tema se las trae, porque don Martín nos representó el Lunes pasado, y ahí se planteó claramente que para Cañas, el problema va a estar igual, para ellos un 7 o un 8 no tiene una solución viable, para eso venimos acá para ver si se hace un cuestionamiento, ante la comisión nacional, donde está la Ministra de Salud, el ingeniero Androvetto, y otras personas más, para ver como definimos esto, leyendo los documentos que ha emitido el AYA al Ministerio Salud, no son pacientes crónicos en este momento,

porque tenemos un consumo desde hace mucho tiempo de agua con Arsénico, no son pacientes agudos son crónicos, entonces dice que por lo tanto la solución, es tomar la ingesta de agua libre de arsénico, hacemos un llamado para esto, y también decirles que por otro lado nos preocupa la situación de Bebedero, a ellos se les ha estado llevando agua en cisternas, pero hay veces que no entra a la Loma, va a un recorrido muy rápido a la comunidad del centro, no han llevado reservorios, y los más delicado es que hay un convenio, para llevar 340 filtros, esto es una decisión en San José, para que se entregaran acá en la comunidad, resulta que ellos tienen 600 abonados, yo me reuní hoy con la compañera vicealcaldesa de Bagaces porque resulta que Bebedero de Cañas también involucrado con Bebedero de Bagaces, con la ASADA, y el viernes estuvimos con ellos reunidos allá, ellos tenían reunión ahorita a las 6:00pm, porque no van a permitir que se le dé a 340 y al resto de los abonados no se les de nada, entonces en eso hay que tener mucho cuidado, y es increíble que el Ministerio de Salud teniendo ahí reservorios parqueados, no haya llevado a Bebedero teniendo esta comunidad problemas altos de arsénico, entonces tener claro y que ustedes tengan en cuenta que nosotros manifestamos lo siguiente, hay mucho pozo artesanal, al MINAET le corresponde hacer la vigilancia, también el manejo que se estaba haciendo de los filtros, que ha estado a lo libre, una pulpería ahí que estaba haciendo venta de filtros, el lunes hay sesión, que se mande el borrador de parte de esta comisión nacional, hay que tener cuidado con el AYA, porque han estado quitando el agua, ya en varias ocasiones, un día de estos cortaron el agua, y llamaron a don Pablo y el no sabía nada.-

Debemos tener mucho cuidado, porque entonces tenemos agua, con arsénico, herrumbre, albestro de cemento, tarifa desmedida, y a la par una ineficiencia administrativa, yo tengo entendido que todavía no han hecho, un arreglo en los dos tanques de distribución, nosotros hicimos verificación en el campo y es muy importante que ustedes tomen en cuenta esto, Muchas Gracias, Buenas noches.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muchas gracias don Erick Ruíz. Agradecerle a todos los compañeros presentes, de verdad que el tema es importante.-

**Vicealcaldesa Karol Ruíz**

Buenas noches compañeros, que hoy nos visitan de COPACA, como lo dijo don Erick Ruíz, la Comisión de agua segura esta representada por tres representantes del cantón, en esta reunión anterior no tuve la oportunidad de participar ya que la cambiaron de hora de un pronto a otro, entonces no se pudo participar, durante todo el año, ha estado asistiendo don Lizanías, en realidad yo he ido a dos reuniones de la Comisión, y entre los acuerdos que se tomaron fue la colocación de 340 filtros en la comunidad de Bebedero, nosotros le consultamos a los compañeros del AYA, que estaban presentes, además se tomó el acuerdo de realizar un estudio hidrológico en los mantos acuíferos de Cañas y de Bagaces, porque solamente se estudió los de San Carlos, en la cual el informe final estará para diciembre del 2013, entonces se solicitó que se solicitara ese estudio hidrológico en los cantones de Cañas y de Bagaces, también se solcito un informe de las implicaciones que dentarían los cantones vecinos, además enviar un informe a las Municipalidades de un estudio del ingesta en el ser humano y de los pozos artesanales, esto lógicamente le corresponde al MINAET, ya que esto está sucediendo en varios barrios del Cantón, no podría decirles cuales fueron las decisiones que se tomaron al inicio de esta comisión, del Proyecto de Bagaces, pero si decirles que al principio ni siquiera había sido tomado en cuanta Cañas, ni San Carlos, Sna Carlos forma parte de esta comisión no hace ni un mes, en realidad quien había formado parte de esta comisión era Bagaces, luego por unos compañeros de Cañas, fue que se logro incluir a la doctora Nancy Yopez, pero desde un inicio solamente Bagaces estaba dentro de esa comisión, los tres cantones están afectados con Arsénico, en realidad nosotros sabemos que el problema del arsénico es bastante grande, pero nosotros confiamos también, en el comapñero cuando el da los informes que da aquí en el concejo municipal, y nosotros confiamos en la interconexión con el Hotel, cuando se hablo del cambio de la tubería, de la desinfección, del acueducto de Javilla, que también se hizo un esfuerzo bastante grande, la intervención del compañero Diputado y se ha hablado de la limpieza y las mejoras por parte del AYA, y de algunos sitios que se encuentran en el cantón, pero en realidad nosotros queremos una planta de tratamiento en Cañas, y que sea exitoso, para que hayan ojalá proyectos de viviendas, porque desde hace muchos años no existen estos problemas, nosotros en todas las reuniones de la comisión, por lo menos en las que yo he podido participar, siempre se han hablado de proyectos a corto plazos, lo que pasa es que si

*Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.*

sentimos que no hay cronograma por parte del AYA, o por parte del Ministerio de Salud, para hacer los proyectos tangibles, para ver resultados exitosos, en nuestra comunidad, es difícil cuando uno tienen que esperar que otras instituciones caminen, pero si sépanlo que si hay apoyo por parte de nosotros en la comisión, pero si hace falta un poquito de presión por parte del Concejo Municipal y de otras instituciones. Muchas Gracias, Buenas Noches.-

### **Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muchas gracias señores de COPACA, por brindarnos toda la información, esperamos seguir viéndonos y seguir conversando y hacer un frente de luchas bastante fuerte, muchas gracias y buenas noches.-

## **II- APROBACIÓN DE ACTA**

Acta 282-2013 del Lunes 21 de octubre 2013.

Acta 285-2013 del Lunes 28 de octubre 2013.

**Aprobado por Unanimidad, Definitivamente Aprobado.**

## **III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

1. Oficio AMB-314-2013 enviado por Hannia M. Duran, Jefe de Área, Asamblea Legislativa

**Asunto:** REFORMA DEL ARTICULO 17 DE LA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995, SOBRE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL.

2. Nota enviada por Licda. Patricia Madrigal C, Presidente Concejo de Administración, CoopeSoliDar R.L, y por Lic. Viviana Álvarez B., Directora ejecutiva Federación de Municipalidades de Guanacaste.

**Asunto:** Invitación a un taller que se realizara el próximo Martes 12 de noviembre, en Condovac La Costa a las 8: 30 a.m, para los Gobiernos Locales con competencia en la zona marino costero para la conservación marina.

3- Oficio F-997-10-2013 enviado por Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de FEMETROM.

**Asunto:** Invitación a foro de Modernización de los sistemas de Gestión Territorial que se realizará el 13 de noviembre de 8: 00 a.m. a 4: 00 p.m, en el auditorio de la Municipalidad de San José.

4- oficio 3206-046-2013 enviado por Biol. Ana Roció Ramírez Sánchez, Centro de Servicio Ambiente y Cuencas, ArCosa.

**Asunto:** Solicitud de colaboración para programar Charla sobre Maniobra de Limpieza del Embalse Sandillal en la Comunidad de Cañas.

5- Nota enviada por Julio Alfaro Alvarado.

**Asunto:** Solicitud de toma de acuerdo por parte del Concejo Municipal de Cañas para que llegue a declararse como "Territorio Libre de Cultivos Transgénicos."

6- oficio LAEO-O92-2013 enviado por Ing. Luis A. Espinoza Orozco, Equipo de la Regulación de la Salud, Cañas.

**Asunto:** Orden Sanitaria para cierre Vertedero Municipal.

7- Nota enviada por Juan Garitas H.

**Asunto:** Los Zanates y la Salud Publica.

8- Oficio DE-730-10-2013 por Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde de Cartago, Presidente UNGL, Shirley Calvo Jiménez, Directora Nacional, DINADECO, Sebastián Rojas Porras,

Presidente, CONADECO, Karen Porras Arguedas, Presidenta Ejecutiva, IFAM.

**Asunto:** Invitación al acto cumbre del XII Congreso, durante los días 21 y 22 de noviembre, en el Wyndham San José Herradura Hotel & Convention Center a partir de las 8:00 a.m.

*Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.*

9- Oficio 11905- 13 enviado por Licda. Silvia Navarro Romanini, Secretaria General, Corte Suprema de Justicia.

**Asunto:** En respuesta al oficio 085- 13 del 12 de septiembre, enviado por la Secretaría del Concejo Municipal de Cañas, transcripción del acuerdo tomado por la Corte Plana, en Sesión N°41-2013 celebrada el 30 de setiembre.

10 - Nota enviada por MSc. Lidianeth Navarro Jiménez, Directora del Centro Educativo, Escuela Bebedero.

**Asunto:** Nombramiento de una persona que sustituya el cargo de la Vocal 1, Liseth Granados Cantillano.

11- Oficio CPEM enviado por Rosa María Vega Campos, Jefa de Área, Asamblea Legislativa.

**Asunto :** Solicitud de criterio con el expediente 18.914 " Modificación A Varios Artículos Del Código De Minería, Ley 6797 ; Para Que Las Municipalidades Mejoren Su Recaudación Y Tenga Más Controles Respecto A Las Concesiones Mineras.

#### IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.

➡ Oficio 108 enviado al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, transcripción del 10-285- 2013

#### V- INFORME DEL ALCALDE.

**Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez.**

**Informe semanal de maquinaria. Del Lunes 28 de octubre al 01 de noviembre, 2013**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 28 de octubre:** Recolección de basura no tradicional. Después se acarreó piedra bruta y se colocó en margen del río Cañas en barrio Hotel

**Martes 29 de octubre:** Se acarreo piedra bruta y se colocó en margen del río Cañas en barrio Hotel

**Miércoles 30 de octubre:** Se acarreo asfalto y se colocó en bacheo de calles en Las Brisas. Después se acarreo material grava y se lastreó caminos en barrio Hotel. Se botó escombros en limpieza del Cementerio Municipal

**Jueves 31 de octubre:** Se acarreo asfalto y se colocó en bacheo de calles en barrio Los Angeles

**Viernes 01 de noviembre:** Se acarreo asfalto para barrio Las Tres Marías. Se acarreo piedra bruta barrio Hotel Las Cañas

- **NIVELADORA 4441:**

**Del Lunes 28 al Miércoles 30 de octubre:** En barrio de Cañas con recolector de basura

**Jueves 31 de octubre:** Colocando lastre en barrio Hotel

- **VAGONETA 4924:**

**Lunes 28 de octubre:** Acarreo de piedra bruta del Invenio para calle del Hotel

**Martes 29 de octubre:** Acarreo de piedra bruta

**Miércoles 30 de octubre:** Acarreo de piedra bruta y grava para el Hotel

**Jueves 31 de octubre:** Acarreo de piedra bruta

**Viernes 01 de noviembre:** Acarreo de grava para Invenio y piedra para calle del Hotel

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 28 y Martes 29 de octubre:** Disponible en el plantel

**Miércoles 30 y Jueves 31 de octubre:** Compactando en bacheo en barrio Las Brisas

**Viernes 01 de noviembre:** Compactando en bacheo en barrio Tres Marías y luego en el Hotel

- **VAGONETA 4923:**

**Del Lunes 28 al Miércoles 30 de octubre:** Traslado de piedra del Invenio al río Hotel

**Jueves 31 de octubre:** Recolectando basura

**Viernes 01 de noviembre:** Recolectando basura y trasladando piedra del Invenio al río del Hotel

- **CARGADOR 916:**

**Del Lunes 28 al Viernes 01 de noviembre:** Trabajando en el dique del río Hotel

- **BACK HOE 4849:**

*Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.*

**Lunes 28 de octubre:** Revolviendo material

**Martes 29 de octubre :** Arreglando parada en el mercado municipal

**Miércoles 30 y Jueves 31 de octubre:** Regando asfalto en barrio Las Brisas y cunetas en barrio San Martín

**Viernes 01 de noviembre:** Regando asfalto en barrio Las Tres Marías

- **PALA 5502:**

**Del Lunes 28 al Jueves 31 de octubre:** Cargando piedra en el Invenio para el río en el Hotel

**Viernes 01 de noviembre:** En el plantel por problema en la máquina

En relación al informe semanal del señor alcalde, el lunes 28 de octubre atendiendo a público, inspección de caminos, y sesión ordinaria, martes 29, reunión con representantes del AYA, en Liberia, y atención al público, miércoles 30 de octubre, atención al público, inspección de caminos vecinales, y reunión con el ingeniero Henry Navas, jueves 31 de octubre, labores administrativas, atención al público, y reunión con personeros del IFAM, que tuvimos la oportunidad de estar acá con la Presidenta Ejecutiva doña Karen Porras, viernes 01 de noviembre, atención al público, labores administrativas y reunión con el señor Antonio Benavides. Eso sería en cuanto a los informes semanales del señor alcalde.-

Hago lectura para la solicitud de aprobación de modificación presupuestaria, que reza lo siguiente:

Cañas, 04 de Noviembre del 2013

Señor:

Dr. Lizanías Zúñiga López

Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 6-2013 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

## **PROGRAMA II**

### **Educativo, Cultural y Deportivo:**

Se rebaja la suma de ¢1,875,000.00 en las partidas de transporte de bienes y en servicios en ciencias económicas y sociales y en otros útiles, materiales y suministros; para reforzar las partidas de actividades protocolarias y sociales de cultura, en equipo y mobiliario de oficina para la compra de una impresora y en maquinaria y equipo diverso para la compra de un chapulín o cortadora de zacate para actividades deportivas.

## **PROGRAMA III**

### **Remodelación del Área Tributaria y Alcaldía Municipal:**

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de en construcciones, adiciones y mejoras en edificios; para reforzar las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plásticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos y en equipo y mobiliario de oficina.

### **Unidad Técnica de Gestión Vial, Ley 8114:**

Se rebaja la suma de ¢9,925,000.00 en las partidas de información, servicios de ingeniería y en maquinaria y equipo para la producción; para reforzar las partidas de mantenimiento, repuestos, combustibles y lubricantes para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

### **Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Municipal, Ley 8114:**

Se refuerza la suma de ¢9,925,000.00 en las partidas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

**Colocación de tratamiento superficial triple (TS-3) en 2,35 km de calles en lastre de barrios El Castillo, Chorotega y San Cristóbal, Ley 8114:**

Se rebaja la suma de ¢9,200,000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos; para reforzar la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para contratar maquinaria y equipo complementario a la brigada municipal, requerido en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial.

**Aporte contrapartida convenio con la Dirección de Obras Pluviales del M.O.P.T. para la reparación del camino vecinal Cañas – Hotel:**

Se rebaja la suma de ¢10,000,000.00 en la partida de repuestos y accesorios; para reforzar la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para contratar maquinaria y equipo complementario a la brigada municipal, requerido en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial.

**PROGRAMA IV**

**Iniciar Centro de Formación Católico:**

Se rebaja la suma de ¢86,927.77 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plásticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, textiles y vestuario y en otros útiles, materiales y suministros; para reforzar la partida de materiales y productos minerales y asfálticos; para reforzar la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Atentamente,

---

Andrés Rojas Matamoros.

Tesorero.

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 6-2013</b>			
<b>REBAJO</b>			
<b>SECCIÓN DE EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>34.086.927,77</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>5.581.084,00</b>	<b>16,37%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>20.580.843,77</b>	<b>60,38%</b>
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>7.925.000,00</b>	<b>23,25%</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>		<b>1.875.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>581.084,00</b>	<b>30,99%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.293.916,00</b>	<b>69,01%</b>
<b>8</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>32.125.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>15,56%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>19.200.000,00</b>	<b>59,77%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>7.925.000,00</b>	<b>24,67%</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>		<b>86.927,77</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>86.927,77</b>	<b>100,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 6-2013</b>			
<b>AUMENTO</b>			
<b>SECCIÓN DE EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>34.086.927,77</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>20.880.000,00</b>	<b>61,26%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>10.606.927,77</b>	<b>31,12%</b>
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>2.600.000,00</b>	<b>7,63%</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>		<b>1.875.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>275.000,00</b>	<b>14,67%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1.600.000,00</b>	<b>85,33%</b>
<b>8</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>32.125.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>20.605.000,00</b>	<b>64,14%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>10.520.000,00</b>	<b>32,75%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>3,11%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>		<b>86.927,77</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>86.927,77</b>	<b>100,00%</b>

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 6-2013

**JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)**

**PROGRAMA II**

En este programa se disminuye el servicio de: “Educativo, Cultural y Deportivo”.

**SERVICIOS**

Se rebaja la suma de ¢581,084.00 en las partidas de transporte de bienes y en servicios en ciencias económicas y sociales; para reforzar las partidas del mismo servicios del programa II.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se rebaja la suma de ¢1,293,916.00 en la partidas de otros útiles, materiales y suministros; para reforzar las partidas del mismo servicios del programa II.

**PROGRAMA III**

En este programa se disminuyen los proyectos de: “Remodelación del Área Tributaria y Alcaldía Municipal - Unidad Técnica de Gestión Vial - Colocación de tratamiento superficial triple (TS-3) en 2,35 km de calles en lastre de barrios El Castillo, Chorotega y San Cristóbal, Ley 8114 - Aporte contrapartida convenio con la Dirección de Obras Pluviales del M.O.P.T. para la reparación del camino vecinal Cañas - Hotel”.

**SERVICIOS**

Se rebaja la suma de ¢5,000,000.00 en las partidas de información y servicios de ingeniería; para reforzar la partida de combustibles y lubricantes.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se rebaja la suma de ¢19,200,000.00 en la partidas de materiales y productos minerales y asfálticos y en repuestos y accesorios; para reforzar la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.

**BIENES DURADEROS**

Se rebaja la suma de ¢7,925,000.00 en las partidas de maquinaria y equipo para la producción y en construcciones, adiciones y mejoras en edificios; para reforzar las partidas de materiales de los mismos proyectos.

**PROGRAMA IV**

En este programa se disminuyen el proyecto de: “Iniciar Centro de Formación Católico”.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se rebaja la suma de ¢86,927.77 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plásticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, textiles y vestuario y en otros útiles, materiales y suministros; para reforzar la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

**JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)**

**PROGRAMA II**

En este programa se aumenta el servicio de: “Educativo, Cultural y Deportivo”.

**SERVICIOS**

Se aumenta la suma de ¢275,000.00 en la partida de actividades protocolarias y sociales de cultura.

**BIENES DURADEROS**

Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

Se aumenta la suma de ¢1,600,000.00 en las partidas de equipo y mobiliario de oficina para la compra de una impresora y en maquinaria y equipo diverso para la compra de un chapulín o cortadora de zacate para actividades deportivas.

### **PROGRAMA III**

En este programa se aumenta los proyectos de: “Remodelación del Área Tributaria y Alcaldía Municipal - Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Municipal, Ley 8114 - Colocación de tratamiento superficial triple (TS-3) en 2,35 km de calles en lastre de barrios El Castillo, Chorotega y San Cristóbal, Ley 8114 - Aporte contrapartida convenio con la Dirección de Obras Pluviales del M.O.P.T. para la reparación del camino vecinal Cañas - Hotel”.

#### **SERVICIOS**

Se aumenta la suma de ¢20,605,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para contratar maquinaria y equipo complementario a la brigada municipal, requerido en la ejecución de proyectos de mantenimiento vial y en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aumenta la suma de ¢10,520,000.00 en las partidas de combustibles y lubricantes para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial; en repuestos y accesorios para la maquinaria de conservación vial; en tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plásticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos.

#### **BIENES DURADEROS**

Se aumenta la suma de ¢1,000,000.00 en la partida de equipo y mobiliario de oficina para el área tributaria y alcaldía.

### **PROGRAMA IV**

En este programa se aumenta el proyecto de: “Iniciar Centro de Formación Católico”.

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aumenta la suma de ¢86,927.77 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

#### **NOTA ACLARATORIA:**

***CON LA INCORPORACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ANTERIORES NO SE VARÍAN LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO) DEL AÑO 2013.***

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	0,00	-306.084,00	15.605.000,00	0,00	15.298.916,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0,00	-1.293.916,00	-8.680.000,00	0,00	-9.973.916,00
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0,00	1.600.000,00	-6.925.000,00	0,00	-5.325.000,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>-306.084,00</b>	<b>15.605.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.298.916,00</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.200.000,00</b>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	19.200.000,00	0,00	19.200.000,00
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>-275.000,00</b>	<b>-1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.775.000,00</b>
1.03.01	Información	0,00	0,00	-1.500.000,00	0,00	-1.500.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	-275.000,00	0,00	0,00	-275.000,00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>-306.084,00</b>	<b>-3.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.806.084,00</b>
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	-3.500.000,00	0,00	-3.500.000,00
1,04,04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	-306.084,00	0,00	0,00	-306.084,00
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>0,00</b>	<b>275.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>275.000,00</b>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	275.000,00	0,00	0,00	275.000,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.405.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.405.000,00</b>
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	1.405.000,00	0,00	1.405.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.293.916,00</b>	<b>-8.680.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-9.973.916,00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.200.000,00</b>	<b>-12.928,70</b>	<b>5.187.071,30</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	200.000,00	-6.957,04	193.042,96
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	-5.971,66	-5.971,66
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.450.000,00</b>	<b>22.780,05</b>	<b>-7.427.219,95</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	-8.450.000,00	86.927,77	-8.363.072,23
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	100.000,00	-18.000,00	82.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	200.000,00	-37.913,64	162.086,36
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	50.000,00	-2.120,80	47.879,20
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	50.000,00	-6.113,28	43.886,72
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.430.000,00</b>	<b>-4.313,30</b>	<b>-6.434.313,30</b>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	50.000,00	-4.313,30	45.686,70
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	-6.480.000,00	0,00	-6.480.000,00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.293.916,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.538,05</b>	<b>-1.299.454,05</b>
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	-2.738,05	-2.738,05
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	-1.293.916,00	0,00	-2.800,00	-1.296.716,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>1.600.000,00</b>	<b>-6.925.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.325.000,00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.600.000,00</b>	<b>-3.925.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.325.000,00</b>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	-4.925.000,00	0,00	-4.925.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	100.000,00	1.000.000,00	0,00	1.100.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.000.000,00</b>
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	-3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00



Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 06-2013	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA III INVERSIONES	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)				
PROYECTO	02	Remodelación del Área Tributaria y Alcaldía Municipal (Superávit Libre)				
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico (pvc)	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II) Carretillos	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.01	Edificios Prog. III	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes) Ley 8114				
ACTIVIDAD	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL				
	1	SERVICIOS				
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)	1.787.890,00	-1.500.000,00	0,00	287.890,00
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.03	Servicios de ingeniería	15.900.500,00	-3.500.000,00	0,00	12.400.500,00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4.925.000,00	-4.925.000,00	0,00	0,00







## MUNICIPALIDAD DE CAÑAS JUNTA VIAL CANTONAL

### ACUERDA

Aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N° 03-2013 al Presupuesto Ordinario 2013 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario municipal 2013), por un monto de ₡19.125.000,00 (diecinueve millones ciento veinticinco mil colones netos), presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, y elevarla al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Acuerdo unánime y en firme adoptado en Sesión Extraordinaria N° 08-2013, celebrada el jueves 31 de octubre de 2013, Artículo I, Acuerdos y Mociones.

**Octavio Jiménez Pinto**  
**Secretario Adjunto**

**OFC-UTV-056-13**  
**31 de Octubre de 2013**

**Señores**  
**Junta Vial Cantonal**  
**Presente**

**Asunto: Propuesta de Modificación Interna N° 03-2013 al**  
**Presupuesto Ordinario N° 2013 de Recursos de la ley**  
**N° 8114**

**Estimados Señores:**

*Para su análisis y aprobación, adjunto encontrarán la matriz del PAO, el cuadro de partidas presupuestarias y la justificación técnica de las variaciones (aumentos o rebajas) en partidas, correspondientes a la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N° 03-2013 al Presupuesto Ordinario 2013 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario 2013), en la cual se plantea una redistribución de recursos financieros entre partidas; por un monto de ₡19.125.000,00 (diecinueve millones ciento veinticinco mil colones netos).*

*En la propuesta básicamente se plantean los siguientes movimientos:*

- a) Rebajar la suma de ₡1.500.000,00 en la sub-partida **Información**, sobrantes de los fondos para la publicación de edictos en La Gaceta relacionados con el trámite de concesión permanente de explotación de materiales en el cauce de dominio público Río Lajas (Expediente Minero N° 3-2012 de la Dirección de Geología y Minas, para trasladarlos a otras sub-partidas.*
- b) Rebajar la suma de ₡3.500.000,00 de la sub-partida **Servicios de Ingeniería**, destinada a la contratación de servicios técnicos y profesionales en las ramas de ingeniería de suelos y geología, para trasladarlos a otras sub-partidas.*
- c) Rebajar la suma de ₡4.925.000,00 de la sub-partida **Maquinaria y Equipo para la Producción**, fondos libres previstos para la adquisición de equipo (cortadora de plasma); para trasladarlos a otras sub-partidas.*
- d) Reforzar la suma de ₡1.405.000,00 de la sub-partida **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte**, para la adquisición del servicio de mano de obra para la reparación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.*

- e) Reforzar en la suma de  $\text{¢}5.000.000,00$  la sub-partida **Combustibles y Lubricantes**, para adquirir combustibles para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en los proyectos de conservación vial.
- f) Reforzar en la suma de  $\text{¢}3.520.000,00$  la sub-partida **Repuestos y Accesorios**, para la adquisición de repuestos para la reparación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.
- g) Incorporar la suma de  $\text{¢}9.200.000,00$  en la sub-partida **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**, para contratar el servicio de maquinaria y equipo complementario a la brigada municipal, requerido para ejecutar las actividades de gaveteo y colocación de sub-base y base granulares en algunas de las calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas, a las que se les aplicará un tratamiento superficial de tres capas (TS-3).
- h) Rebajar la suma de  $\text{¢}9.200.000,00$  en la sub-partida **Materiales y productos minerales y asfálticos**; remanente (sobrante) de los fondos previstos para la adquisición de los agregados requeridos para la aplicación de tratamiento superficial de tres capas en 2,35 km de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas; para trasladarlos a la sub-partida Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.

Debemos aclararles que con la incorporación de las variaciones propuestas en la Modificación Presupuestaria N° 03-2013 al Presupuesto Ordinario 2013 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III), no se están variando las metas y objetivos establecidos en el Plan-PAO 2013.

**Sin más que agregar, se suscribe**

**Atentamente**

**Ing. Jorge Sandí Guzmán**  
**Director**  
**Unidad Técnica de Gestión Vial**

Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03-2013						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013						
PROGRAMA III INVERSIONES			CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO			
GRUPO			DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
02	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b> (Carreteras, aceras, drenajes)		92.894.467,67			92.894.467,67
01	<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL</b>		47.538.741,25			37.613.741,25
1	<b>SERVICIOS</b>		22.018.845,00			17.018.845,00
1.03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		3.248.890,00			1.748.890,00
1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)		1.787.890,00	-1.500.000,00	0,00	287.890,00
1.04	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		15.900.500,00			12.400.500,00
1.04.03	Servicios de ingeniería		15.900.500,00	-3.500.000,00		12.400.500,00
5	<b>BIENES DURADEROS</b>		6.297.123,00			1.372.123,00
5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIOS</b>		6.297.123,00			1.372.123,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		4.925.000,00	-4.925.000,00	0	0,00
04	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL</b>		11.892.843,94			21.817.843,94
1	<b>SERVICIOS</b>		5.129.327,80			6.534.327,80
1.01	<b>ALQUILERES</b>					
1.08	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>		5.129.327,80			6.534.327,80
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones)		3.088.806,40		1.405.000,00	4.493.806,40
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		6.763.516,14			15.283.516,14
2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		1.827.267,35			6.827.267,35
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)		1.827.267,35		5.000.000,00	6.827.267,35
2.04	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		4.936.248,79			8.456.248,79
2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II)					
2.04.01	Carretillos					
2.04.02	Repuestos y accesorios		4.936.248,79		3.520.000,00	8.456.248,79
07	<b>COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (TS-3) EN 2,35 KM DE CALLES EN LASTRE DE BARRIOS DE CD. DE CAÑAS</b>		9.200.000,00			9.200.000,00
1	<b>SERVICIOS</b>		0,00			9.200.000,00
1.01	<b>ALQUILERES</b>		0,00			9.200.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)		0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00
1.03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		0,00			0,00
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		9.200.000,00			0,00
2.03	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		9.200.000,00			0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)		9.200.000,00	-9.200.000,00		0,00
				-19.125.000,00	19.125.000,00	

**JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 03-2013**  
**AL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2013 DE RECURSOS DE LA LEY N° 8114**

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**PROYECTO # 1:**

**OPERACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**

**Servicios Comerciales y Financieros:**

Se rebaja la suma de ¢1.500.000,00 en la partida **Servicios Comerciales y Financieros**, sub-partida **Información** (educativo, avisos, publicaciones en La Gaceta), remanente (sobrante) de fondos originalmente previstos para la cancelación de la publicación de edictos en La Gaceta relacionados con el trámite de concesión permanente de explotación de materiales en el cauce de dominio público Río Lajas (Expediente Minero N° 3-2012 de la Dirección de Geología y Minas, según lo estipulado en el Artículo 34 del Reglamento al Código de Minería); para trasladarlos a otras partidas.

**Servicios de Gestión y Apoyo:**

Se rebaja la suma de ¢3.500.000,00 de la sub-partida **Servicios de Ingeniería**, destinada a la contratación de servicios técnicos y profesionales en las ramas de ingeniería de suelos, geología, topografía y laboratorio de materiales, en la cual se estima que existirán remanentes (sobrantes); para trasladarlos a otras sub-partidas.

**Bienes Duraderos:**

Se rebaja la suma de ¢4.925.000,00 en la partida **Bienes Duraderos**, sub-partida **Maquinaria y Equipo para la Producción**, fondos libres previstos para la adquisición de cortadora de plasma; para trasladarlos a otras partidas.

**PROYECTO N° 4:**

## **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL**

### **Servicios:**

Se refuerza en la suma de ¢1.405.000,00 la partida **Servicios**, sub-partida **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte**, para la adquisición del servicio de mano de obra para la reparación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

### **Materiales y Suministros:**

Se refuerza en la suma de ¢5.000.000,00 la partida **Materiales y Suministros**, sub-partida **Combustibles y Lubricantes**, para la adquisición de combustible para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

### **Herramientas, Repuestos y Accesorios:**

Se refuerza en la suma de ¢3.520.000,00 la partida **Herramientas, Repuestos y Accesorios**, sub-partida **Repuestos y Accesorios**, para la adquisición de repuestos para la reparación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

## **PROYECTO N° 7:**

### **COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (TS-3) EN 2,35 KM DE CALLES EN LASTRE DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE CAÑAS**

### **Servicios:**

Se refuerza en la suma de ¢9.200.000,00 en la partida **Servicios**, sub-partida **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**, para contratar el servicio de maquinaria y equipo complementario a la brigada municipal, requerido para ejecutar las actividades de gaveteo y colocación de sub-base y base granulares en las calles a las que se les aplicará un

*Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.*

tratamiento superficial de tres capas (TS-3) intervenir. Con este movimiento se compensa la reducción de recursos originalmente asignados a este proyecto, (¢6.587.237,00), en el ajuste al Presupuesto Ordinario que se tuvo que realizar a principios de año, debido a que la proyección del crecimiento con relación al año 2012, no fue el esperado.

**Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento:**

Se rebaja la suma de ¢9.200.000,00 en la partida de **Materiales y Productos Mineros y Asfálticos**, sub-partida **Materiales y productos minerales y asfáltico**; remanente (sobrante) de los fondos previstos para la adquisición de los agregados (piedra cuarta, piedra quinta y polvo de piedra); requeridos para la aplicación de tratamiento superficial de tres capas en 2,35 km de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas; para trasladarlos a la sub-partida **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**.

**NOTA ACLARATORIA:**

***CON LA INCORPORACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ANTERIORES NO SE VARÍAN LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO) DEL AÑO 2013.***

También se requiere la aprobación, de un presupuesto extraordinario:

Cañas, 04 de noviembre del 2013

Señor:

Ing. Lizanías Zúñiga López

Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito el presupuesto extraordinario partidas específicas Ley 7755 año 2013, según decreto # 37770-H para su venia y presentación al Concejo Municipal y su inclusión en el SIPP, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

#### **PROGRAMA IV**

Se incluye las partidas específicas del año 2013 por un monto de ¢27,462,757.00, por partidas específicas según decreto N° 37770-H, Ley 7755, el cual incluye los siguientes proyectos:

Reparación del Salón Comunal de Paso Lajas de Cañas, distrito Cañas 1.530.000,00  
Instalación eléctrico en el Salón Comunal de San Juan, distrito San Miguel  
923.576,00  
Instalación eléctrica en el Centro Educativo de Higuerón, distrito San Miguel  
923.576,00  
Construcción de batería sanitaria en la Escuela de Nueva Guatemala, distrito Palmira  
1.800.000,00  
Colocación de alcantarillas y un muro de contención y loza al frente del salón comunal de Agua Caliente, distrito Palmira 1.841.906,00  
Mejoras del salón multiuso de San Miguel, distrito San Miguel 923.576,00  
Mejoras en las instalaciones de la Iglesia Católica de Lajas, distrito San Miguel  
923.576,00  
Compra de tubería y accesorios para el acueducto caserío de Porozal, distrito Porozal  
1.800.000,00  
Compra de tanque para agua y accesorios para el acueducto de caserío de Santa Lucía, distrito Porozal 1.444.527,00  
Alcantarillado Pluvial en el caserío de Níspero, distrito Porozal 900.000,00  
Compra de parque infantil para instalar en el Polideportivo de Cañas, distrito Cañas  
1.800.000,00  
Compra de instrumentos musicales para la banda de Escuela Barrio Las Palmas, distrito Cañas  
2.070.000,00  
Compra de instrumentos musicales para la banda de Escuela Barrio San Luis, distrito Cañas  
2.072.832,00

*Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.*

Compra de instrumentos musicales para la banda de los Bomberos de Cañas, distrito Cañas	
2.160.000,00	
Compra de instrumentos musicales para la Escuela Corobicí de Palmira, distrito Palmira	
1.800.000,00	
Compra de mobiliario y equipo para la Escuela de Buenos Aires, distrito San Miguel	923.576,00
Construcción de parque público en distrito Bebedero	3.625.612,00

Atentamente,

---

Andrés Rojas Matamoros.  
Tesorero.

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755 AÑO 2013 DECRETO 37770-H</b>			
<b>SECCION DE INGRESOS</b>			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>2.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>2.4.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>100,00%</b>
2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	27.462.757,00	100,00%
<b>SECCION DE EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>100%</b>
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11.053.429,00</b>	<b>40,25%</b>
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>16.409.328,00</b>	<b>59,75%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV</b>			
	<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>100%</b>
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11.053.429,00</b>	<b>40,25%</b>
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>16.409.328,00</b>	<b>59,75%</b>
Elaborado por: Katia María Alvarado Marchena			
Fecha: 04 de Noviembre del 2013			

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>						
<b>PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 AÑO 2013 DECRETO # 37770-H</b>						
<b>SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA</b>						
<b>GENERAL Y POR PROGRAMA</b>						
		<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>27.462.757,00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0,00	0,00	0,00	11.053.429,00	11.053.429,00
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0,00	0,00	0,00	16.409.328,00	16.409.328,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 AÑO 2013 DECRETO # 37770-H</b>			
<b>SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS</b>			
<b>GENERAL Y POR PROGRAMA</b>			
	<b>OBJETO DEL GASTO</b>	<b>PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>27.462.757,00</b>	<b>27.462.757,00</b>
<b>2</b>	<b><u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>	<b>11.053.429,00</b>	<b>11.053.429,00</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>376.506,00</b>	<b>376.506,00</b>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	376.506,00	376.506,00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>10.676.923,00</b>	<b>10.676.923,00</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	732.728,00	732.728,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.874.408,00	4.874.408,00
2.03.03	Madera y sus derivados	104.380,00	104.380,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.693.780,00	1.693.780,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3.244.527,00	3.244.527,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	27.100,00	27.100,00
<b>5</b>	<b><u>BIENES DURADEROS</u></b>	<b>16.409.328,00</b>	<b>16.409.328,00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>9.026.408,00</b>	<b>9.026.408,00</b>
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	9.026.408,00	9.026.408,00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>7.382.920,00</b>	<b>7.382.920,00</b>
5.02.01	Edificios	1.957.308,00	1.957.308,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	5.425.612,00	5.425.612,00

Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755 AÑO 2013 DECRETO N° 37770-H							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv./Grup	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	27.462.757,00	IV	1	16	Reparación del Salón Comunal de Paso Lajas de Cañas, distrito Cañas	1.530.000,00
			IV	1	17	Instalación eléctrico en el Salón Comunal de San Juan, distrito San Miguel	923.576,00
			IV	1	18	Instalación eléctrica en el Centro Educativo de Higerón, distrito San Miguel	923.576,00
			IV	1	19	Construcción de batería sanitaria en la Escuela de Nueva Guatemala, distrito Palmira	1.800.000,00
			IV	1	20	Colocación de alcantarillas y un muro de contención y loza al frente del salón comunal de Agua Caliente, distrito Palmira	1.841.906,00
			IV	1	21	Mejoras del salón multiuso de San Miguel, distrito San Miguel	923.576,00
			IV	1	22	Mejoras en las instalaciones de la Iglesia Católica de Lajas, distrito San Miguel	923.576,00
			IV	5	1	Compra de tubería y accesorios para el acueducto caserío de Porozal, distrito Porozal	1.800.000,00
			IV	5	2	Compra de tanque para agua y accesorios para el acueducto de caserío de Santa Lucía, distrito Porozal	1.444.527,00
			IV	5	3	Alcantarillado Fluvial en el caserío de Nispero, distrito Porozal	900.000,00
			IV	6	22	Compra de parque infantil para instalar en el Polideportivo de Cañas, distrito Cañas	1.800.000,00
			IV	6	23	Compra de instrumentos musicales para la banda de Escuela Barrio Las Palmas, distrito Cañas	2.070.000,00
			IV	6	24	Compra de instrumentos musicales para la banda de Escuela Barrio San Luis, distrito Cañas	2.072.832,00
			IV	6	25	Compra de instrumentos musicales para la banda de los Bomberos de Cañas, distrito Cañas	2.160.000,00
			IV	6	26	Compra de instrumentos musicales para la Escuela Corobici de Palmira, distrito Palmira	1.800.000,00
			IV	6	27	Compra de mobiliario y equipo para la Escuela de Buenos Aires, distrito San Miguel	923.576,00
			IV	6	28	Construcción de parque público en distrito Bebedero	3.625.612,00
						<b>Total</b>	<b>27.462.757,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>27.462.757,00</b>					<b>27.462.757,00</b>
Elaborado por: Katia María Alvarado Marchena							-
Fecha: 04 de Noviembre del 2013							

## MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755, DECRETO # 37770-H AÑO  
2013

### JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	27.462.757.00	100.00%
-----------------------	---	---------------	---------

Se presupuesta la suma de ¢ 27.462.757.00 de transferencias del Ministerio de Hacienda según Decreto # 37770-H, gaceta # 138 del 18/07/2013, correspondientes a las partidas específicas para el año 2013 según Ley 7755.

## MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755

### JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

#### PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Instalaciones y en Otros Proyectos.

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico y en otros materiales y productos de uso en la construcción.

#### BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, Construcciones adiciones y mejoras en Edificios y en Otras construcciones adiciones y mejoras.

Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

PLAN OPERATIVO ANUAL																
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 AÑO 2013 D																
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																
PROGRAMA IV : PARTIDAS ESPECÍFICAS																
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .																
Producción final: Proyectos de inversión																
PLANIFICACIÓN ÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA															
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Recursos asignados a la Municipalidad para desarrollar proyectos en la comunidad	Mejora	39	Reparación del Salón Comunal de Paso Lajas de Cañas, distrito Cañas	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1.530.000,00	
Infraestructura		Mejora	40	Instalación eléctrico en el Salón Comunal de San Juan, distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		923.576,00	
Infraestructura		Mejora	41	Instalación eléctrica en el Centro Educativo de Higerón, distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		923.576,00	
Infraestructura		Mejora	42	Construcción de batería sanitaria en la Escuela de Nueva Guatemala, distrito Palmira	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1.800.000,00	
Infraestructura		Mejora	43	Colocación de alcantarillas y un muro de contención y loza al frente del salón comunal de Agua Caliente, distrito Palmira	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1.841.906,00	
Infraestructura		Mejora	44	Mejoras del salón multiuso de San Miguel, distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		923.576,00	
Infraestructura		Mejora	45	Mejoras en las instalaciones de la Iglesia Católica de Lajas, distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		923.576,00	
Infraestructura		Mejora	46	Compra de tubería y accesorios para el acueducto casero de Porozal, distrito Porozal	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Instalaciones	Otros proyectos		1.800.000,00	



**Regidora Thais Ocampo Campos**

Voy a brindarles 3 informes, que nos correspondió, dos en la Comisión de Gobierno y Administración, y uno de una gira que hicimos hoy a la presidencia de la República, el día 29 de octubre se reunió la comisión de Gobierno y Administración para ver 2 asuntos que teníamos pendientes, uno es lo que nos presentó el compañero Roy Zúñiga respecto al cumplimiento de la Ley 7600, en el comercio de este cantón, para eso se invito a la Ingeniera Angie Díaz y a Joselyn Rayo, y de representantes del Concejo Municipal estuvimos el compañero Nelson Delgado, y mi persona, estuvimos analizando lo expuesto por el compañero Roy Zúñiga, donde a él le preocupó lo del cumplimiento de la Ley 7600, donde a algunos patentados se les exigió, y se les solicita en muy poco tiempo para que instalen un ascensor, esto tiene su costo, como también tiene su trámite, aquí en Cañas no hay empresas, que instalen, por lo tanto tienen que venir de afuera, y todo eso lleva su tiempo, estuvimos hablando con la ingeniera y con Joselyn, y ellas nos explicaron el caso de los comercios, que ellas creen, y por los cuales están preocupadas ellas que se les dejó, nos explicaron que el asunto del tiempo establecido que fueron 30 días que les dieron, para instalar el ascensor, eso no lo pone la Municipalidad, eso lo solicita el Ministerio de Salud, en la orden sanitaria que el Ministerio de Salud les da a esos locales comerciales, ahí ponen que en un cumplimiento de 30 días, pero nos dicen las compañeras de la Municipalidad, que la persona puede acercarse al Ministerio de Salud, y solicitar prórroga de estos tiempos, se pueden solicitar una dos prórrogas, según lo que ellos necesiten y el Ministerio les da tiempo para que ellos lo hagan, la Municipalidad si tiene que ver con los parqueos y aun así hay negocios que se les exigió parqueo, y cumplieron los primeros días, y luego tomó el parqueo para hacer ejercicios, entonces ya no tienen parqueos, entonces nos exponen las compañeras funcionarias de la Municipalidad que muchos patentados a la hora de presentar el permiso de construcción, ponen todo a cumplir, pero en la realidad no lo cumplen, que la Municipalidad tiene que cumplir con una Ley, porque si no a la Municipalidad se le pueden presentar ya problemas legales, si no cumple con esta Ley, nosotros como comisión, acordamos que las compañeras de la Municipalidad tienen leyes que cumplir, e informarle al compañero Roy Zúñiga que le informe a las personas que se acercaron a él, exponerle el caso y decirles que pueden acercarse al Ministerio de Salud, y pidan prórrogas, y en los demás si hay que cumplir, por ya lo podemos ver en la calles, es un caos vial en nuestras

calles, ya no son calles de dos vías, en algunos lados hay dos vías, y como hay carros estacionados a un lado y a otro lado, se vuelve una sola vía, entonces si va un carro para un lado y el otro para otro, hay que esperar porque no pueden pasar los carros, entonces creemos que poco a poco, con la ayuda de algunos patentados y de la Municipalidad, podamos ver que nuestra ciudad cumpla con todas las leyes, y que tenga un espacio más libre para transitar.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Solamente para agregar a lo que dice doña Thais, es que la persona que solicita la patente, empieza a trabajar, y luego cambian todos los fines para lo que la solicitaron, si vamos a poner una bodega, es una bodega, pero al tiempo vemos que hay un negocio arriba en el segundo piso, entonces cambiaron ya todos los fines, en lo que se había quedado, entonces ahí vienen los problemas, vienen sacan los permisos, el edificio tiene el parqueo, se ve todo muy lindo con su parqueo, y a los días ya no es un parqueo es un salón de baile, van cambiando todo los fines con lo que ellos declaran, ellos hacen un juramento, pero al final no lo cumplen.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

El segundo punto, es referente a la solicitud de la Federación de Municipalidades y del Patronato Nacional de la Infancia, que nos solicitaron donarles un terreno de mil metros, la Federación hizo el estudio de la necesidad, vimos la necesidad de que las instituciones se instalen en Cañas, Cañas, debe ser el centro de los Cantones de la Altura, necesitamos tener el Poder económico, donde acá la gente se movilice para que acá nuestro comercio tenga más fluidez y más ganancias, por todas estas razones en torno, acordamos recomendar a este Concejo Municipal, se les done no los mil metros, si no 750 metros, porque 750, y no 500, recordemos lo que estábamos diciendo en el informe anterior tenemos que cumplir con parqueos, hay ciertas áreas que les va a quitar el espacio, entonces pusimos 250 metros más que entre los dos, va a medir mil quinientos metros, para que ellos queden con espacio para el parqueo, esa es la recomendación que damos para esta donación.-

También recuerden ustedes que hoy hace ocho tomamos un acuerdo de solicitarle al señor Diputado nos sacara una audiencia con Ministro de la Presidencia y que invitara a la

Presidenta Ejecutiva de Acueductos, para que este concejo pudiera externar la preocupación de todo lo que los visitantes anteriores nos expusieron aquí, vemos la problemática del agua, el señor Diputado me llamó ayer, trato de localizar a varios compañeros incluso a don Lizanías, tuvo la oportunidad el viernes, de que el Ministro de la Presidencia le dijera que nos atendía hoy a las 10:00am, y que él estaba llamando a la Presidenta Ejecutiva de Acueductos, a que se hiciera presente, nosotros tratamos de localizar a Nelson, pero no estaba en Cañas, fuimos el compañero Adolfo Cascante, el Regidor Roger Alvarado, se invitó a tres desarrolladores de vivienda, que eran, Don Erick Bastos, Doña Yolanda Chaverrí y don Agustín Navarro, esos tres desarrolladores para que expusieran la problemática, el señor Ministro de la Presidencia nos atendió, estaba el señor Diputado, y como siempre la señora Presidenta Ejecutiva de AYA, no asistió, mandó un representante, el señor Diputado totalmente disgustado, habló fuerte y golpeado, y le dio un ultimátum porque desde la presidencia de la Asamblea Legislativa, si esto en Cañas no se compone el va hacer la denuncia, y nosotros dijimos a las par de la denuncia del señor Presidente de la Asamblea Legislativa, el Concejo Municipal se tirara a la calle con toda su gente, así se lo hicimos ver al Ministro de la Presidencia; ya el señor que había mandado la señora Ejecutiva como representante, expuso, no sabía a los que iba, él creía que era agua para Guanacaste, el estaba ubicado en los canales de riego, el señor Diputado estaba muy bravo y sentenció, la cuestión es que lo que el señor Ministro de la Presidencia le dijo a Acueductos que quería el informe hoy mismo en la tarde, y que en esta semana eso ya se resolviera, se hablo de la planta de tratamiento, el punto principal, sabemos que el arsénico es importantísimo, pero tenemos un problema social que sabemos que sabemos es la vivienda, tenemos 20 años de no hacer un proyecto de vivienda en Cañas, porque uno se acerca a Acueductos y simplemente no hay agua, entonces de aquí a mañana el señor Diputado nos informará sobre el informe que brindará acueductos, vamos a dar un tiempo prudencial Junto con él y si no se tomaran las medidas, porque si ellos no están actuando, porque tenemos grandes problemas de salud, pero la salud también es vivienda, tenemos mucho hacinamiento en los barrios porque los hijos no tienen donde obtener una casa, entonces hacen cuartitos en los patios de la casa de los papás, así es que compañeros esto es la información, de hoy en ocho veremos el informe del avance.-

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Solo para agregar a lo que expuso doña Thais, el señor que envió la señora Presidenta de acueductos si es un alto funcionario pero está muy desinformado, pero si maneja una cosa que me agrado, como es que se está trabajando de un proyecto grande para abastecer de agua Cañas, y nos informó de una naciente que hay en el tajo chopo y otras ahí más, que lástima que don Lizanías no nos acompañó, porque también se aprovechó ahí para hablar con el Ministro de Transporte que se está hablando ahí para terminar con el arreglo de algunas calles del cantón, porque a veces hay que ir hasta allá para que nos resuelvan cosas, porque no todo no lo van a resolver desde aquí, pero valió la pena ir y es una lástima que el señor alcalde no nos pudo acompañar.-

**Regidor Nelsón Delgado Cabezas**

El señor alcalde justifica su ausencia hoy aquí, porque su señora madre se encuentra enfermita.-

**VI- ASUNTOS VARIOS.**

**Síndica Ana Isabel Miranda Miranda**

Buenas noches compañeros y compañeras yo quiero abocarme a la palabra de Erick, verdaderamente, este grupo COPACA, fue a la comunidad de Bebedero, y le quito la venda que tenía la ASADA, porque nadie había ido a explicar que era el Arsénico, la ASADA no quería aceptar, don Erick les explico, tuvo una discusión porque ellos decían una cosa y don Erick les decía el arsénico mata silencioso, no sé qué es el temor de aceptar que el agua tiene arsénico, este grupo COPACA, ellos fueron y dijeron y explicaron allá, ahora también llegaba una gente del Ministerio de Salud, mucha gente se asustó, y llamaron a cuentas a la ASADA, y ahora la gente de la ASADA la agarró conmigo, porque dicen que yo fui quien hizo el alboroto de todo esto del arsénico, Alicia me decía y yo le decía no, no Alicia eso no es nada, pero ahora le agradezco a Erick Ruíz porque él se preocupó por Bebedero, le agradezco porque quito la venda de la ASADA de Bebedero, pero sólo hasta este momento que ellos fueron y presentaron el video de lo que esto hace, tal vez no a nosotros, pero esto

le queda a nuestros nietos y nuestros hijos, no tenemos que tirarnos la pelota los unos a los otros. Muchas Gracias y que Dios los Bendiga.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Ahora que veía lo de la correspondencia recibida, vi lo de la Corte en cuanto al acuerdo que enviamos, pero mi pregunta es nosotros no habíamos hecho un acuerdo de solicitar una audiencia a Zarela Villanueva, es que no entendí muy bien, tal vez ahora dándole lectura o tal vez interpretándolo.-

También para la señora vicealcaldesa, hoy me llamaron los vecinos de Cedros, que si les podían reprogramar la reparación de las calles que con estas lluvias, están completamente intransitables, a ver si le pueden dar una pasadita ahí con la aplanadora y echarle material, para arreglárselas un poquito.-

**Síndico Eliecer Delgado Salguera**

Quería aprovechar el espacio para decirle a la señora alcaldesa, solicitarle nuevamente el apoyo de la maquinaria, las calles están un poco dañadas, veo la necesidad de solicitarlo, diay porque hay que tener a los vecinos contentos, porque llega la Municipalidad a cobrar sus impuestos y di hay que recibir algo a cambio.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas.**

Me llamaron de Las Cañas, porque les bachearon las calles de la primera Etapa, y al lado principal de la entrada de la Escuela está llena de muchos huecos, entonces no se explican porque no les bachearon esas calles si esta por ahí, porque me han estado planteando la inquietud.-

**Sindico Carlos Corella Madrigal.**

Buenas noches compañeros, señora alcaldesa, uno de mis puntos es para la señora vicealcaldesa, a ver de qué forma nos pueden ayudar, donde cómodamente se estuvo dejando la tierra que se ha estado sacando de otros lugares de trabajos que ha estado haciendo la municipalidad, en la cual ya ayer en la tarde tuve la visita de 8 o 10 personas, en la cual solicitan ver la posibilidad de extender esa tierra porque se ha hecho mucha

maleza, y se presta para otra cosa, y ya andan viendo cómo se acomodan, es como las calles de la Chorotega, hay calles intransitables, entonces es solicitarle cómo podemos hacer ahí con el relleno de esa calle.-

Otra cosa es recordarle a la señora vicealcaldesa que el Consejo de Distrito había tomado un acuerdo, que hoy precisamente me están enviando una carta de la Escuela de Sandillal, en la cual ellos querían que les ayudaran con lo que es material para hacer la rampa de la 7600, y les están obligando a que tiene que estar hecha en la escuela, por medio del Consejo de Distrito se hizo un acuerdo, ellos lo que solicitan es el material, cemento y un poquito de piedra, y también quería comunicarles, prestarle atención a estos buses que se llaman la Reina del Campo, que entran siempre 3 o 4 buses a cargar diesel, a un costado de la cancha de baloncesto, no se a qué se verá esa situación, o no tienen una bomba fija para cargar entonces ver si la Municipalidad toma cartas al respecto de este asunto, los vecinos quieren darse cuenta se esta situación.-

#### **Vicealcalde Abdel Caravaca**

Ahora que Carlos habla de esa tierra que está ahí, también quisiera decirle a la alcaldesa ahorita en ejercicio, porque detrás del Ministerio de Salud eso está totalmente enmontado, se ve muy feo, detrás de la parada, también hay un lote, por donde don Adolfo Alvarado, y hay otros más que se han visto, pero por lo menos los que están más aquí en el centro.-

#### **Regidor Nelson Delgado Cabezas.**

También agregarle ahí en petición a la señora vicealcaldesa, el monte que ha crecido bastante a la orilla de calle que va a Bello Horizonte entonces ver si es posible chapearlo.-

#### **Vicealcaldesa Karol Ruíz**

Gracias compañeros por las observaciones, ustedes saben que las lluvias han estado bastantes fuertes y ha crecido por todos lados el zacate, se ha tratado de ir poco a poco con lo que son lotes Municipalidades y Iso que no se han hecho los procesos, pero es un poco más lento, y también insto a los contribuyentes que tienen lotes vacíos que nos colaboren porque es muy peligroso para las personas que transitan, si ya había hablado con don Lizanías sobre esta calle de la Chorotega 1, que estaba completamente intransitable, espero

que esta sea una calle de esta plata que viene dentro de los proyectos de la Ley 8114, porque esta calle se tiene que asfaltar, ojala se pueda hacer todo de una forma rápida.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Yo quería hacerle un comentario del día viernes que me presente a la Red de Frío, y la sorpresa que me lleve cuando entre era que estaban los tubos abiertos de la pila, había toda una inundación, eran correntada de agua que corrían, yo creo que eso no es que se me olvido, yo creo que ya eso es maldad, y la verdad que es estaban todos los servicios sucios, si quisiera que no le den llaves a personas en particular, que siempre que se abra y se cierre, sea un funcionario Municipal que lo abra y lo cierre, para que cuide, porque no es posible que lleguen personas y dejan los servicios sucios, yo si llame al señor Alcalde y le informe lo que sucedió en ese momento, imagínese yo llegue a las 4 y quien sabe desde a qué horas estaban esos tubos abiertos.-

**Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez**

No es por defender, pero tengo entendido que el día jueves, fué el día que se fue el agua, supongo que algunas personas quisieron utilizar el tubo y los dejaron abiertos y por supuesto que al venir el agua lógicamente el agua corre por la tubería, se esta trabajando en todo eso Nelson, yo también le reitero que en varias ocasiones cuando se le ha prestado a usted, también han dejado las instalaciones sucias, o en situaciones inadecuadas, se le ha dicho también a otros grupos que lo utilizan y los dejan sucio, la red de frío se limpia 3 días a la semana, no sólo cuando se utiliza la feria, sino que se esta limpiando Lunes, miércoles y viernes, a veces hasta un día más, eso lo hacen los compañeros de manos a la obra, también se limpia el aula que está arriba, y los compañeros de Manos a la Obra, son los que limpian los servicios los día jueves, se está trabajando en un reglamento para la Red de Frío, pero vamos mejorando poco a poco, para un mejor manejo de los bienes públicos.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Sólo dejar claro que yo soy un funcionario Municipal, me interesa y velo por las instalaciones, es cierto yo entreno niños, pero siempre que me vengo reviso los baños, y velo por las instalaciones.-

VII- MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

El Oficio AMB-314-2013 enviado por Hannia M. Duran, Jefe de Área, Asamblea Legislativa correspondiente a la REFORMA DEL ARTICULO 17 DE LA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554, DE 4 DE OCTUBRE DE 1995, SOBRE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL.

**ACUERDO 01-286-2013**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LIC. RAFAEL COTO RAMÍREZ, BRINDE SU CRITERIO LEGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Considerando:

La Nota enviada por Licda. Patricia Madrigal C, Presidente Concejo de Administración, CoopeSoliDar R.L, y por Lic. Viviana Álvarez B., Directora Ejecutiva Federación de Municipalidades de Guanacaste, en la que hacen invitación a un taller que se realizara el próximo Martes 12 de noviembre, en Condovac La Costa a las 8: 30 a.m, para los Gobiernos Locales con competencia en la zona marino costero para la conservación marina.

**ACUERDO 02-286-2013**

**SE ACUERDA QUE EL SEÑOR NELSON DELGADO, ASISTA AL TALLER EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando:

El Oficio F-997-10-2013 enviado por Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de FEMETROM, con respecto a la invitación al foro de Modernización de los sistemas de Gestión Territorial que se realizará el 13 de noviembre de 8: 00 a.m. a 4: 00 p.m, en el auditorio de la Municipalidad de San José.

**ACUERDO 03-286-2013**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO  
POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4- Considerando:

El oficio 3206-046-2013 enviado por Biol. Ana Rocío Ramírez Sánchez, Centro de Servicio Ambiente y Cuencas, ArCosa. Referente a la Solicitud de colaboración para programar Charla sobre Maniobra de Limpieza del Embalse Sandillal en la Comunidad de Cañas.

**ACUERDO 04-286-2013**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE  
REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES A LA SOLICITUD DE ANA  
ROCÍO RAMÍREZ SÁNCHEZ.- APROBADO POR UNANIMIDAD,  
DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5-Considerando:

La Nota enviada por Julio Alfaro Alvarado, referente a la solicitud de toma de acuerdo por parte del Concejo Municipal de Cañas para que llegue a declararse como "Territorio Libre de Cultivos Transgénicos."

**ACUERDO 05-286-2013**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR JULIO ALFARO A LA  
COMISIÓN DE AMBIENTE. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6- Considerando:

El oficio LAEO-092-2013 enviado por Ing. Luis A. Espinoza Orozco, Equipo de la Regulación de la Salud, Cañas, en el que envía la Orden Sanitaria para cierre Vertedero Municipal.

**ACUERDO 06-286-2013**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE BRINDE  
UN INFORME EL DÍA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.  
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7- Nota enviada por Juan Garitas H.

**Asunto:** Los Zanates y la Salud Publica.

8- Considerando:

El Oficio DE-730-10-2013 por Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde de Cartago, Presidente UNGL, Shirley Calvo Jiménez, Directora Nacional, DINADECO, Sebastián Rojas Porras, Presidente, CONADECO, Karen Porras Arguedas, Presidenta Ejecutiva, IFAM, donde hacen la invitación al acto cumbre del XII Congreso, durante los días 21 y 22 de noviembre, en el Wyndham San José Herradura Hotel & Convention Center a partir de las 8:00 a.m.

**ACUERDO 08-286-2013**

**SE ACUERDA QUE EL SEÑOR NELSON DELGADO ASISTA AL CONGRESO DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9- Considerando:

El Oficio 11905- 13 enviado por Licda. Silvia Navarro Romanini, Secretaria General, Corte Suprema de Justicia, con respecto a la repuesta del oficio 085- 13 del 12 de septiembre, enviado por la Secretaría del Concejo Municipal de Cañas, transcripción del acuerdo tomado por la Corte Plena, en Sesión N°41-2013 celebrada el 30 de setiembre.

**ACUERDO 09-286-2013**

**SE ACUERDA ENVIARLE UNA COPIA DE LA RESPUESTA RECIBIDA POR LA CORTE PLENA, AL LICENCIADO LUIS FERNANDO SAUREZ. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 - Nota enviada por MSc. Lidianeth Navarro Jiménez, Directora del Centro Educativo, Escuela Bebedero, referente al nombramiento de una persona que sustituya el cargo de la Vocal 1, Liseth Granados Cantillano.

**ACUERDO 10-286-2013.**

**SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR JAVIER, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CEDULA 155801022800, MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BEBEDERO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11- Considerando:

El Oficio CPEM enviado por Rosa María Vega Campos, Jefa de Área, Asamblea Legislativa, donde solicitan el criterio legal con respecto a el expediente 18.914 " Modificación A Varios Artículos Del Código De Minería, Ley 6797 ; Para Que Las Municipalidades Mejoren Su Recaudación Y Tenga Más Controles Respecto A Las Concesiones Mineras.

**ACUERDO 11-286-2013**

**SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR ROSA MARÍA VEGA, A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE EMITA UN CRITERIO LEGAL CON RESPECTO A LA LEY DE MINERÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**12. ACUERDO 12-286-2013**

**SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2013, POR UN MONTO DE TREINTA Y CUATRO MILLONES, OCHENTA Y SEIS MIL, NOVECIENTOS VEINTISIETE COLONES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS, (¢34.086.927.77). APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**13. ACUERDO 13-286-2013**

**SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 DEL AÑO 2013, PRESENTADO LA VICEALCALDESA KAROL RUÍZ RODRÍGUEZ, POR UN MONTO DE**

Acta 286 -2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 04 de Noviembre de 2013.

**€27,462,757.00 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE COLONES CON CERO CÉNTIMOS), PARA SER ELEVADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las veinte horas con veinte cinco minutos.

Nelson Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria del Concejo Municipal